Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe DOMINGO 29 de DICIEMBRE de 2024 • Año LXIII • No. 22,034 • PRECIO S/ 1.50

¡SUBE LA UIT A S/5,350 EN 2025! MÁS MULTAS, MENOS IMPUESTOS



PAPELETAS Y MULTAS SUBEN POR DISPOSICIÓN DEL MEF QUE ELEVA VALOR DE UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA, LA CUAL SERVIRÁ COMO ÍNDICE DE REFERENCIA PARA IMPUESTOS.

GOLPE AL BOLSILLO

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

IMPACTO EN MULTAS: Las infracciones de tránsito y sanciones administrativas serán más caras desde el 1 de enero.

MYPES EN JAQUE: El aumento eleva el límite de ventas para micro y pequeñas empresas, pero podría reducir la recaudación tributaria.

ALIVIO PARA TRABAJADORES: Menor impuesto a la renta para sueldos en planilla e independientes con recibos por honorarios.

EFECTOS ECONÓMICOS: Desde el "Bono del Buen Pagador" hasta el costo de trámites judiciales, todo se reajusta al nuevo valor.

HISTÓRICO INCREMENTO: En 10 años, la UIT ha subido S/1,500; expertos llaman a evaluar el impacto en los sectores más vulnerables.

diario_expreso @ExpresoPeru Diario Expreso

REVELA YAZIRÉ PINEDO EN INVESTIGACIÓN

COLCHADO Y BARRETO HACÍAN FIESTA CON COLABORADORA EFICAZ



[Página 11]

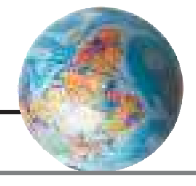
POR ESCÁNDALO DE RED DE PROSTITUCIÓN

BANCADA DE YARROW PEDIRÁ RENUNCIA DEL OFICIAL MAYOR



[Página 5]

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Procuradora Carrión: ¿defensora de Odebrecht?

En medio del *Blitzkrieg* desatado por dos furiosos fiscales, Rafael Vela y José Pérez, porque el Tribunal Constitucional dispuso que el Poder Judicial atienda el *habeas data* interpuesto por Phillip Butters —pidiendo copia del pacto secreto suscrito entre Odebrecht y ambos fiscaletes—, aparece doña Silvana Carrión —procuradora del caso Lava Jato desde hace cuatro años— disparando fuego cruzado contra todo aquel que se oponga a Pérez y Vela. Pensemos. El rol del Procurador es: "*Promover, garantizar el ejercicio de la defensa y representación jurídica del Estado, a fin de proteger sus intereses, aplicando los mecanismos necesarios; recibir, atender y gestionar las denuncias que son efectuadas por la ciudadanía; evaluar, a través de un sistema de seguimiento y monitoreo, el ejercicio de defensa del Estado y el cumplimiento de acuerdos, laudos arbitrales y otros actos que resuelvan controversias en las que el Estado sea parte, etc.*".

Si bien Carrión acepta que aquel pacto secreto no incluye la figura de *progresividad*, explicada por Vela y Pérez, ¿por qué entonces no denunció el hecho? Por otro lado, ¿acaso es dable que, siendo una procuradora del Estado, Carrión ataque al Tribunal Constitucional por ordenar la publicación del pacto secreto suscrito por Vela y Pérez con Odebrecht? Más censurable todavía resulta que una funcionaria impertinente e insolente, como es Carrión, decida atacar al Tribunal a través de las ondas de RPP, medio radial que viene siendo investigado por recibir dinero maculado —en efectivo— de Odebrecht. Esto significa empatizar con un "*negocio*" relacionado a la corrupción, a lo que alega combatir la tal Carrión. ¡Muy revelador que la procuradora del Estado agreda al TC desde un medio vinculado a Odebrecht!



Esto significa simpatizar con un negocio relacionado a la corrupción, a la que dice combatir la tal Carrión. ¡Revelador que una procuradora del Estado ataque al TC desde un medio vinculado a Odebrecht!



Aparte de ser imputada/denunciada penalmente por lo anterior, siendo la abogada del Estado, Carrión ha debido ser removida de su cargo por sospechas de encubrir a Odebrecht, al no haber incorporado al pacto —firmado por Vela, Pérez y Odebrecht— una cláusula que impida a la firma brasileña demandar al Estado peruano. Porque, como era previsible, apenas fue suscrito, Odebrecht aprovechó el "*descuido*" —nunca negado por Silvana Carrión— para demandar al Perú por US$ 1,150'000,000; vía un arbitraje que lleva todas las de ganar para Odebrecht.

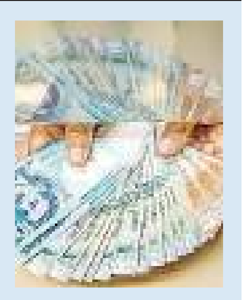
Otro aspecto que multiplica las sospechas sobre la idoneidad de Carrión es que, en Suiza como en Brasil, existía información sobre la Interoceánica Sur y la Línea 1 del Metro, donde Odebrecht —hoy Novonor— admite haber cometido "*otros*" delitos. No obstante, tanto Vela como Pérez —y por supuesto Carrión— permitieron a Odebrecht soslayar esta autoimputación. La supuesta defensora del Estado también dice más adelante, apelando al rubro de la "progresividad", que Odebrecht "*firmó actas de culpabilidad sobre otros ocho proyectos dentro del marco de la colaboración eficaz*", algo nunca contemplado en el acuerdo oficial. Finalmente, Carrión sostiene, cantinflescamente, que "*si bien el acuerdo no permite criterios de progresividad* (¿?), *los principios* (¿?) *del cuaderno de la colaboración eficaz implican que el consenso de la negociación es el que rige para estos procesos especiales* (¿?)". ¡Produce indignación, amable lector! ¿Aguardará la penitenciaría a ambos fiscales y la procuradora? ¡Ojalá!

Portada

REGIDOS POR EL MEF

MONTOS DE LA UIT

La UIT es el valor en soles establecido por el Estado para determinar impuestos, infracciones, multas y otros aspectos tributarios. Algunos montos se expresan en cantidades (5 UIT) o porcentajes (20% UIT). El valor de la UIT varía por año y es establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas.





El nuevo valor de la UIT (5,350 soles) entrará en vigencia el próximo 1 de enero.

NUEVO DOLOR DE CABEZA PARA CONDUCTORES

Papeletas y multas administrativas crecen por aumento de UIT

Ministerio de Economía aprobó el valor de la Unidad Impositiva Tributaria para el 2025, que será de S/ 5,350 y que servirá como índice de referencia en las normas tributarias.

CARLOS PALACIOS

El incremento de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) proyectado para el año 2025 ha generado una ola de preocupación en diversos sectores de la sociedad peruana. Este aumento, que repercutirá directamente en las multas administrativas y las papeletas de tránsito, plantea un escenario complejo tanto para los ciudadanos como para las empresas.

¿PARA QUÉ SIRVE LA UIT?

- La UIT o Unidad Impositiva Tributaria es un valor que se establece para determinar impuestos, infracciones, multas y otros aspectos tributarios, para la regulación y normalización de los servicios del Estado peruano. Los especialistas indican que este valor impacta directamente en la economía familiar, con el pago de más impuestos sobre la renta de los sueldos.

Y es que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aprobó el valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el 2025, que será de 5,350 soles y que servirá como índice de referencia en las normas tributarias.

El nuevo valor de la UIT (5,350 soles) entrará en vigencia el próximo 1 de enero y ha sido establecido mediante el Decreto Supremo Nº 260-2024-EF, publicado



Alza de la UIT tendrá impacto en las multas administrativas.

este martes 17 de diciembre en el diario oficial El Peruano, considerando los supuestos macroeconómicos, según explica la norma legal. De esta manera, el valor de la UIT se incrementará en 200 soles con relación al del 2024.

PAPELETAS DE TRANSITO

Cabe indicar que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) no contempla montos fijos cuando se trata de infracciones de tránsito, pero sí señala el porcentaje de una UIT a pagar dependiendo de la gravedad de la falta.

Las autoridades dividen las infracciones en tres categorías: leve, grave y muy grave. Las multas leves rondan entre el 4% y 5% de una UIT; es decir, entre 214 soles y 267.5 soles a partir del primer día del 2025. El SAT considera como faltas leves a los siguientes casos:

Hacer uso de bocinas de descarga de aire comprimido en el ámbito urbano; utilizar la bocina para llamar la atención en forma innecesaria; y arrojar, depositar o abandonar objetos o sustancias en la vía pública que dificulte la circulación.

Además, utilizar el carril de giro a la izquierda para continuar la marcha en cualquier dirección que no sea la específicamente señalada; abrir o dejar abierta la puerta de un vehículo estacionado, dificultando la circulación vehicular; estacionar un vehículo en zonas de parqueo destinadas a vehículos que transportan a personas con discapacidad o conducidos por éstos; y dejar mal estacionado el vehículo en lugares permitidos.

Por otro lado, las infracciones graves son sancionadas con el 8% de una UIT. Al 2025, el monto a pagar por esta falta será de 428 soles. Estos son algunos casos considerados como grave:

Adelantar o sobrepasar en forma indebida a otro vehículo; no hacer señales, ni tomar las precauciones para girar, voltear en U, pasar de un carril de la calzada a otro o detener el vehículo; y detener el vehículo bruscamente sin motivo.

Asimismo, no mantener una distancia suficiente, razonable y prudente, de acuerdo al tipo de vehículo y la vía por la que se conduce, mientras se desplaza o al detenerse detrás de otro; no ubicar el vehículo con la debida anticipación en el carril donde va efectuar el giro o volteo; y no utilizar el carril derecho para recoger o dejar pasajeros o carga.

En tanto, las infracciones muy graves, a diferencia de las anteriores, varían en el porcentaje a cobrar. Estos son los montos a pagar a partir del próximo año: 5% - 267.50 soles; 12% - 642 soles; 18% - 963 soles; 24% - 1,284 soles; 50% - 2,675 soles; 100% -5,350 soles; y 150% - 8,025 soles.

Estas son algunas de las faltas consideradas muy graves por el SAT:

Conducir un vehículo automotor sin tener licencia de conducir o permiso provisional; conducir vehículos estando de licencia de conducir retenida, suspendida o estando inhabilitado para obtener licencia de conducir; participar en competencias de velocidad en eventos no autorizados; y permitir a un menor de edad la conducción de un vehículo automotor, sin autorización o permiso provisional.

También, conducir un vehículo con cualquiera de sus sistemas de dirección, frenos, suspensión, luces o eléctrico en mal estado, previa inspección técnica vehicular; abastecer de combustible un vehículo del servicio de transporte público de pasajeros con personas a bordo del vehículo; no detenerse al aproximarse a un vehículo de transporte escolar debidamente identificado que está recogiendo o dejando escolares; circular produciendo contaminación en un índice superior a los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes.

Ante este panorama, diversos analistas han sugerido la implementación de mecanismos diferenciados que consideren la capacidad de pago de los infractores. Por ejemplo, un sistema de escalas que reduzca el monto de las sanciones para quienes demuestren menores ingresos podría ser una alternativa viable. También se ha planteado la necesidad de fortalecer las campañas de sensibilización y educación para prevenir infracciones antes de recurrir a sanciones económicas.

En el caso de las empresas, se podrían establecer programas de incentivos para la formalización, así como planes de pago flexibles para aquellas que enfrenten multas administrativas.

MULTAS ADMINISTRATIVAS

De igual modo, el alza de la UIT tendrá impacto en las multas administrativas como pagos de arbitrios y prediales.

La UIT también se emplea para determinar el monto de los derechos de trámite en la administración pública, la aplicación de multas tributarias, administrativas y obligaciones contables. Cuando sube la UIT, se incrementa el valor de las multas administrativas.

Continúa en la pág. 4

DURANTE RECIENTE CONSEJO DE ESTADO REGIONAL

Gobernadores pidieron cabeza de José Arista

Este pedido habría surgido debido a que desde el MEF no han proporcionado el presupuesto suficiente para la ejecución de proyectos.

Durante el VI Consejo de Estado Regionales, realizado el 12 de diciembre, los gobernadores regionales habrían pedido a la presidenta Dina Boluarte la salida del ministro de Economía, José Arista. Algunos presenten aseguraron que este pedido viene a raíz de que desde el MEF no se les ha proporcionado el suficiente presupuesto para la ejecución de proyectos en las diferentes partes del país.

El titular de la cartera de Economía es uno de los más cuestionados en su puesto en el Consejo de Ministros. Desde inicios de año, Arista ha pasado por 2 mociones de interpelación: por crisis de pobreza en el Perú y en Petroperú. Asimismo, en octubre, atravesó por un proceso de censura en el Congreso por crisis en el sector. Los parlamentarios basaron su argumento en la falta de liderazgo por parte del ministro.

RICHARD BARRUETA



MEF no otorga presupuesto a regiones.

Con 41 votos a favor, 54 en contra y 14 abstenciones, el Congreso rechazó en aquella oportunidad forzar su salida.

VICEMINISTERIO DE HACIENDA

En adición, un tema que no ha sido cuestionado por gran parte del Parlamento es la falta de viceministro de Hacienda a días de que el MEF sustentara la Ley de Presupuesto 2025.

Como se sabe, la exviceministra Betty Sotelo renunció hace un par de meses al cargo.



INVERSIÓN CRECERÁ

José Arista, titular del Ministerio de Economía y Finanza, indicó que para el 2025 proyecta, inicialmente, un crecimiento de la inversión de 4.1%. No obstante, el ministro Arista sostuvo que se debe buscar crecer más, para ello, se necesita que la tasa de inversión crezca a un 7% como mínimo y que se brinde la confianza al inversionista para que apuesten por el país.

Viene de la pág. 3

Ante esta situación, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), recomienda el pago de las multas pendientes, ante el incremento del valor de la UIT.

Por otro lado, debido al aumento de la UIT se pagará menos impuesto predial y de alcabala, ya que los tramos y tasas están en función de la UIT.

IMPACTO EN MYPES

El incremento del valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) en Perú tendrá un impacto en las micro y pequeñas empresas (mypes), según información reciente. Este aumento eleva el límite de ventas para ser considerado una microempresa de 150 UIT, lo que significa que el tope pasa de 772,500 soles a 802,500. De manera similar, el límite para las pequeñas empresas, establecido en 1,700 UIT, se incrementa de 8 millones 755,000 soles a 9 millones 95,000. Este ajuste en la UIT, determinado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se basa en factores macroeconómicos como la inflación y se aplica anualmente desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre.

El aumento de la UIT también afecta el Régimen MYPE Tributario, vigente desde 2017, donde la tasa del Impuesto a la Renta es del 10% para las primeras 15 UIT y del 29.5% para montos superiores. Con el nuevo valor de la UIT, las empresas bajo este régimen podrían ahorrar aproximadamente 585 en impuestos anuales.

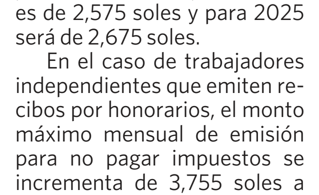
Este ajuste, aunque beneficioso para las empresas, podría reducir la recaudación tributaria del gobierno, lo que podría limitar los recursos disponibles para proyectos de infraestructura y reactivación económica. Sin embargo, se espera que esta disminución en la recaudación no sea significativa.

TRABAJADORES

De otro lado, el profesor y experto en finanzas de Pacífico Business School, Jorge Carrillo Acosta, explica que el incremento de la UIT tiene diversos efectos en las finanzas personales y familiares de los peruanos:

Los trabajadores en planilla pagarán menos impuesto a la renta sobre sus sueldos, por lo que tendrán un poco más dinero en el bolsillo. Por ejemplo, para un sueldo bruto mensual de 3,000 soles, el ahorro anual de impuesto a la renta será de S/112. Para un sueldo bruto mensual de 5,000, el ahorro anual de impuesto a la renta será de 256 soles. En tanto, para un sueldo bruto mensual de 10,000 soles, el ahorro anual de impuesto a la renta será de S/284.

Por otro lado, sube el límite de sueldo bruto mensual (en planilla) para no pagar impuesto a la renta, que en 2024 es de 2,575 soles y para 2025 será de 2,675 soles.



En el caso de trabajadores independientes que emiten recibos por honorarios, el monto máximo mensual de emisión para no pagar impuestos se incrementa de 3,755 soles a 3,901 soles.

Además, la barrera de gastos personales para solicitar devolución de impuesto a la renta del trabajo (4ta. y 5ta. categoría), que es de 3 UIT, aumenta de 15,450 soles a 16,050 soles.

OTROS IMPACTOS

El incremento de la UIT también permitirá un mayor subsidio para el Crédito Mivivienda, llamado "Bono del Buen Pagador", y sube el costo de los procesos judiciales y otros trámites ante el Estado.

Cabe indicar que el El MEF es el encargado de establecer su valor, que suele incrementarse anualmente debido a la inflación y otros factores económicos.

Este ajuste en la UIT es parte de un proceso regular que busca mantener la coherencia con las condiciones económicas del país, asegurando que los valores de referencia se mantengan actualizados y reflejen la realidad económica.

Hasta el 2021 el incremento de la UIT se daba en un monto fijo, entre 50 y 100 soles; sin embargo, luego de esa fecha el monto se ha elevado en 200 soles adicionales cada año, salvo en el 2023 cuyo incremento en el monto fue de 350 soles como monto fijo (o un aumento de 7.61%).

Es así que en el 2015, la UIT era 3,850 soles; 3,950 soles en el 2016; 4,050 soles en el 2017; 4,150 soles el 2018; 4,200 soles el 2019; 4,300 soles el 2020; 4,400 soles el 2021; 4,600 soles el 2022; 4,950 soles el 2023; 5,150 soles el 2024; y 5,350 soles el 2025.

El aumento de la UIT para el 2025 plantea retos significativos para el país. Si bien el objetivo principal de esta medida es fortalecer la recaudación fiscal, es fundamental que las autoridades evalúen cuidadosamente sus implicancias sociales y económicas. Solo a través de un enfoque integral que contemple la realidad de los ciudadanos y las empresas se podrá evitar que esta medida se convierta en una carga desproporcionada para los sectores más vulnerables.



LOS TRABAJADORES EN PLANILLA PAGARÁN MENOS IMPUESTO A LA RENTA SOBRE SUS SUELDOS, POR LO QUE TENDRÁN UN POCO MÁS DINERO EN EL BOLSILLO.



NO CUMPLIRÁN REGLA

- La regla fiscal que establece un déficit de 2.2% del Producto Bruto Interno (PBI) para 2025 no se cumplirá el próximo año, manifestó el gerente del Área de Estudios Económicos del BCP, Carlos Prieto. De esta manera serían tres años consecutivos de incumplimiento.



TITULAR DEL MEF TUVO EXABRUPTO

Insulta a periodista y luego pide disculpas

En su visita al Cusco, el pasado 17 de diciembre, José Arista tuvo una actitud agresiva, según la reportera involucrada.



El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Arista, fue blanco de críticas por una respuesta que dio a la prensa, tal como le ocurrió al encargado del Ministerio de Educación (Minedu), Morgan Quero, cuando declaró en alusión a las ratas y los derechos humanos.

En esta ocasión, Arista se encontraba en la región de Cusco para reunirse con el gobernador Werner Salcedo y tratar asuntos relacionados a la gestión e inversión pública, así como los recortes presupuestales para las regiones y una mesa de trabajo entre las autoridades involucradas.

Cuando el ministro ya iba a subir a su vehículo para retirarse, la periodista cusqueña Carol Gonzales, del programa Visión Informativa, lo abordó para consultarle los motivos por los que le reducen el presupuesto a su región, pero el Gobierno sigue inyectando dinero para Petroperú.

Según las imágenes difundidas, se observa al titular de la cartera incómodo por los cuestionamientos: "¿Por qué es tan odiosa y hablando mentiras ustedes?".

Al día siguiente, Arista excusó sus declaraciones hacia la periodista y alegó que le dijo "odiosa" en "buena onda". En una entrevista, reconoció que sus palabras se debieron a que estaba escuchando información inexacta.

HAROLD SALINAS

TRAS DESAPARICIÓN DE VIDEOS DE CÁMARAS DE SEGURIDAD

Yarrow pide renuncia del oficial mayor del Congreso

Norma Yarrow no descarta que área administrativa del Congreso haya favorecido a funcionarios impuestos por APP y Fuerza Popular.

La parlamentaria Norma Yarrow adelantó que su bancada (Renovación Popular) pedirá la renuncia del oficial mayor del Congreso, Giovanni Forno Flórez. Asimismo, exigió la remoción de todo el personal de seguridad del Legislativo, luego de que la Oficina de Comunicación del Parlamento informara que los videos solicitados de todos los pisos de este recinto fueron eliminados.

Recientemente, el Congreso publicó un comunicado indicando que el material audiovisual de las cámaras de seguridad del Parlamento, solicitado por la Comisión de Fiscalización, se ha borrado.

"Estamos pidiendo, por Renovación y con el apoyo de otras bancadas, la renuncia inmediata del oficial mayor. Exijo también que se remueva a todo el personal de seguridad del Parlamento. Indigna leer este comunicado que demuestra poca transparencia e interés por investigar a fondo", dijo Yarrow a EXPRESO.

Asimismo, aseguró que cuenta con el respaldo de las bancadas de Podemos Perú, Juntos por el Perú, entre otras, para lograr la destitución de Giovanni Forno.

"A pesar de tener muchas discrepancias, he conversado con el señor José Luna Gálvez, quien está totalmente indignado por lo que está pasando. También conversé con la bancada de Ruth Luque, con los congresistas Carlos Zeballos y Roberto Sánchez, quienes van en la línea de pedir la destitución inmediata del oficial mayor", declaró.

Para la legisladora, las au-



toridades administrativas del Parlamento estarían encubriendo al exjefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso, Jorge Torres Saravia, investigado por ser el presunto responsable del asesinato de la abogada y extrabajadora del Legislativo Andrea Vidal.

No descartó que, adicionalmente, existan favores por debajo de la mesa entre el área administrativa del Parlamento y los partidos políticos Fuerza Popular y Alianza para el Progreso (APP).

"Acá hay un claro encubrimiento y un manejo oscuro o pago de favores en la parte administrativa, que es ajena al congresista. Estamos hablando de querer borrar pruebas de personas que tienen vinculación con el copamiento del personal administrativo del Congreso. Está copado por personal de Fuerza Popular y APP",



Advierten favores bajo la mesa en el Legislativo.

LLAMADO A LA CONCIENCIA

"En este caso las firmas, no necesariamente, tienen que ser por bancada, yo llamo a un tema de conciencia. Congresista que quiere que se sepan las cosas, que firme el documento pidiendo la destitución del oficial mayor, quizás se tenga que cortar la cabeza del más débil pero ahí veremos quien protege a quien. ¡No podemos seguir en eso!", añadió Yarrow, exhortando el apoyo de sus colegas parlamentarios.

CONTRADICCIONES

- "Torres es una persona que entró en tremenda contradicción y por eso hemos pedido que se cite a todo el personal que tuvo a su cargo", añadió sobre los argumentos del cuestionado en la Comisión de Fiscalización.

detalló.

En ese sentido, cuestionó que el Ministerio Público demore en intervenir las oficinas del recinto parlamentario para obtener mayores evidencias sobre el asesinato de Vidal, hallar culpabilidad en Torres Saravia en dicho homicidio y la presunta contratación irregular de personal para el Congreso.

"Han pasado más de 7 días y la Fiscalía no ha ingresado. ¿Por qué no ingresa? Cuando hay una muerte de por medio, ¿por qué no hizo las intervenciones que tenía que hacer referentes al allanamiento de las oficinas? ¿Por qué permitieron que estos videos se borren? Para mí, esto es un pago de favores", expresó.

No descartó que la presunta red de prostitución que muchos cuestionan sea una cortina de humo para distraer a la población y evitar que se conozca más sobre la muerte del presidente de Frigoinca, relacionado con el caso Qaliwarma.

POR CUESTIONAMIENTOS A QALI WARMA, DICE MORANTE

Demartini debió haber dimitido hace rato

El congresista Jorge Morante (Somos Perú) consideró que el titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), Julio Demartini, debió haber renunciado a su cargo debido a la distribución de alimentos en mal estado por parte del Programa Nacional de Alimentación Escolar (Qali Warma), hoy llamado Wasi Mikuna.

"El señor Demartini hace rato tendría que haber renunciado si tuviera un poco de decencia. Tiene una responsabilidad política bastante seria sobre el tema Qali Warma en general", dijo.

Sin embargo, el parlamentario señaló que es prematuro



afirmar que existe responsabilidad política del titular del Midis en la muerte del presidente de Frigoinca, Nilo Burga.

Para el legislador, el Ministerio Público debe investigar a profundidad.

"Con respecto al asesinato, sería muy prematuro establecer que el ministro tenga una responsabilidad política. Hay una situación muy compleja en el camino donde la PNP y la Fiscalía tienen que hacer una investigación pulcra, seria y rápida", señaló.

TITULAR DE COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, JUAN BURGOS

Demanda recuperar videos de cámaras de seguridad

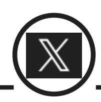
El presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Juan Burgos (Podemos Perú), exigió al oficial mayor, Giovanni Forno, contratar un equipo de profesionales para recuperar los videos borrados de las cámaras de seguridad del Congreso.

"Con carácter de urgencia, que se ordene a quien corresponda el proceso de recuperación de las imágenes contenidas en las grabaciones de video de las cámaras de los pisos 6 y 7 del Edificio Complejo Legislativo, desde el 1 de julio al 31 de agosto del año en



curso", indica el documento enviado por el parlamentario a la Oficialía Mayor.

Esta petición se realizó para investigar la presunta red de prostitución en el Congreso.



#PoliX



José Baella
@PEPITO1160
Exjefe DIRCOTE

Porqué la izquierda desfasada que defiende el medio ambiente, no sale a protestar por el derrame de petróleo en el norte del país, vean este video y entérense, en política si hay coincidencias.



Norma Yarrow
@NormaYarrowL
Congresista de Renovación Popular

Más de siete días de la muerte de una trabajadora del Congreso y no pasa nada. En la Comisión de Fiscalización se pidieron los videos y responden que se han borrado.



Carlos Basombrío
@CarlosBasombrio
Exministro del Interior

Matar a los que saben mucho, eliminar las pruebas son típicas prácticas de las organizaciones criminales.



Ernesto Álvarez M.
@ernestoam21
Expresidente del TC

Cuando el Congreso fue disuelto por Vizcarra, la Comisión Permanente tuvo ninguna posibilidad de acusar constitucionalmente a Salvador Del Solar, por lo que el plazo corre a partir de la conformación del siguiente pleno congresal.



Carlos Tubino
@TubinoCarlos
Excongresista

Están llegando a Lima muchos cubanos mal trajeados con pintas de delincuentes según trasciende en internet!

POLIDATOS

AÑAÑOS DE MALAS

Familiares de **Carlos Añaños** comentaron en redes sociales que el frustrado candidato a la Presidencia de la República dejó sus sueños políticos por un problema delicado. Pero no se preocupen, que no es por males de salud, sino porque tuvo mala suerte –por así decirlo– con unas inversiones en Asia. Por eso, decidió dale prioridad a sus apuros empresariales, antes que al servicio público.

PATINADA DE OSPINA

Parece que **Clara Ospina** no aprende a ser agradecida con el país que le dio oportunidades laborales y económicas. No nos referimos a que trabaje para intereses extranjeros –como con Aprodeh y USAID– sino que intentó desacreditar a nuestra columnista **Madeleine Osterling,** diciendo que cobraba grandes montos al Estado. Lo que "olvidó" era que los montos eran por un total de 25 años.

TERRUCOS CONTRA GENERAL

Excarcelados de Sendero Luminoso y del MRTA, así como sus defensores legales y mediáticos, insistieron en acusar de asesino al general **Juan Rivero Lazo**. Si bien es cierto que estuvo condenado, fue porque a nuestros jueces ideologizados les bastaba que haya sido director de Inteligencia para imputarle autoría intelectual o mediata por los crímenes de un mayor y sus subalternos en el Grupo Colina.

DINA, ¿MUÑECA O PIÑATA?

Como es costumbre todos fines de año las familias queman muñecos y rompen piñatas de personajes conocidos. Esta vez le tocó a la presidenta **Dina Boluarte** quien fue la más cuestionada durante todo el 2024, por ese motivo se vio a ambulantes vendiendo estas cosas con la cara de la mandataria y un billete de 10 soles, haciendo recordar que la jefa de Estado dijo que con esa cantidad de dinero se cocina sopa, segundo y postrecito.

APRA PIURA

Nos datean desde la estrella que **Enrique Valderrama**, impulsor de la renovación en el APRA, prepara una visita a la región Piura. En dicha visita están comprendidos Querocotillo, Salitral, en Sullana, también San Juan Bigote, en Morropón y quizás Huancabamba. ¿El sólido norte empieza a despertar?

ELEVAR LA PROPIA

Tras darse a conocer el aumento de la remuneración mínima vital, el coronel en condición de retiro **Martín Alvarado** dijo a EXPRESO que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y el Ministerio de Defensa, deben de elevar la propina para los soldados. El oficial subrayó que se debe hacer justicia social con el glorioso ejército del Perú.

TAMBIÉN LOS PENSIONISTAS

Quien también elevó su voz de protesta fue el excongresista **Enrique Fernández Chacón,** quien señaló que se debe hacer justicia social con los jubilados que reciben menos de la remuneración mínima vital. El popular Chaparrón señaló que hay pensionistas que tan solo cobran 40 soles, ello ante la indiferencia del Estado.

PAYASITO HABLA

En la otra orilla, el expresidente de la República, **David Waisman**, salió al frente para señalar de que el aumento de la remuneración mínima vital solo traerá mayor informalidad, ello al indicar que las micro y pequeñas empresas no podrán cumplir con los trabajadores de planilla ante la crisis económica.

SE SUMA A LAS CRÍTICAS

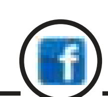
Fernando Calmell del Solar, presidente de la Asociación de Emprendedores del Perú, indicó a EXPRESO que el aumento del sueldo mínimo tendrá efectos negativos en las microempresas, teniendo en cuenta que estas aún no se pueden reponer de los efectos de la pandemia por covid-19.

OJO CON LAS BODEGAS

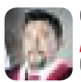
El vocero de Mypes Unidas del Perú, **Daniel Hermoza**, advirtió de que las microempresas como bodegas y peluquerías están cerrando no solo por la crisis económica, sino también por la inseguridad ciudadana, un problema que el estado no está atendiendo.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El Poder Ejecutivo, a través de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), aprobó el modelo de integridad con la finalidad de fortalecer la capacidad de prevención y respuesta frente a la corrupción en las entidades del sector público. Dicha medida se oficializa por medio del Decreto Supremo N° 148-2024-PCM, publicado en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.



#Polifacebook



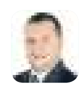
Gustavo Cordero Jon Tay
/gcorderojontay
Congresista de Somos Perú

Incremento en S/ 105 de la Remuneración Mínima Vital, anunciado por la presidente, es insuficiente. El 10/06/2024 presenté el PL 8133/2023-CR para que el Consejo Nacional de Trabajo evalúe un aumento de S/ 475.



Miguel Estela La Puente
/MiguelAlejandroEstelaLaPuente
Constitucionalista

El servicio militar obligatorio con acuartelamiento es totalmente viable ¿Acaso la soberanía menoscabada por el crimen trasnacional no es algo que implique la intervención de las Fuerzas Armadas?



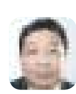
Francois Novaro
/francois.novaro
Jurista

Hacerle juego al Gobierno con el falso debate sobre la pena de muerte no contribuye en nada a la seguridad ciudadana.



Carlos Gil
/carlosalberto14gilvargas
Abogado

Al Perú le interesa saber, ¿quiénes eran los funcionarios públicos y/o congresistas que se beneficiaban de los supuestos servicios sexuales prestados por la presunta red de prostitución dentro del congreso de la República?



Miguel Yagi Higa
/miguel.yagihiga
Abogado

La trágica muerte del dueño de Frigoinca, encontrado sin vida en un Hostal en plena Navidad, tiene que ser seriamente investigada, más parece que lo silenciaron. Algo aquí huele mal, tanto como las conservas malogradas de Qali Warma.



IGLESIA CATÓLICA SE PRESTA PARA CAMPAÑA DEL "LAGARTO"

Sin la más mínima vergüenza, Martín Vizcarra se promocionó con asistentes a una misa en la Catedral del Tacna. Y con el mismo desparpajo, las autoridades de la Iglesia católica se prestaron a que grabe videos y se tome selfis con algunos desinformados.
Bueno, si tenemos a Carlos Castillo (a quien se le hizo una "chancha" de 50 mil soles para sobonearlo) y Pedro Barreto (acudió a la CIDH para leer un papelito durante minuto y medio) dirigiendo esta religión en nuestro Perú, se entiende tanto favoritismo para el procesado por corrupción.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

INFORMA EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Suman 39 los partidos políticos que participarán en las elecciones generales del año 2026

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) informó que, hasta la fecha, hay 39 partidos políticos con inscripción vigente en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP), autorizados para participar en los próximos comicios generales que se desarrollarán en abril de 2026.

Esta información, divulgada por este organismo autónomo, data del 3 de diciembre de 2024 y autoriza a las agrupaciones políticas a realizar sus campañas con miras a la siguiente contienda electoral.

Según las normativas del JNE, la inscripción de un partido político o movimiento regional en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) obedece a una serie de requisitos, procedimientos y plazos establecidos en la Ley de Organizaciones Políticas y el Reglamento del ROP.

Entre los partidos políticos aptos para participar se encuentran Fuerza Popular, Alianza Nacional de Trabajadores Agricultores Universitarios, Reservistas y Obreros (A.N.TA.U.R.O.), Alianza para el Progreso (APP), Avanza País, Acción Popular, Nuevo Perú, Partido Aprista Peruano, Partido Morado, Somos Perú, Perú Libre, Perú Primero, Voces del Pueblo, Partido Popular Cristiano (PPC) y Renovación Popular, entre otros.

Entre las agrupaciones más cuestionadas se encuentra Perú Primero, cuyo líder es el expresidente Martín Vizcarra, quien enfrenta procesos judiciales por corrupción relacionados con el caso Obrainsa, entre otras investigaciones fiscales.

Por su parte, Perú Libre también es cuestionado, ya que su líder está procesado por corrupción y actualmente se encuentra prófugo de la justicia.

JOSÉ WILLIAMS Y RUTH LUQUE EXHORTAN A DINA BOLUARTE

Exigen promulgación de ley de detención preliminar

Advierten que si no se oficializa esta propuesta, beneficiaría a personas allegadas al Ejecutivo y delincuentes en general.

HAROLD SALINAS

El congresista José Williams (Avanza País) emplazó a la presidenta Dina Boluarte a promulgar la ley de detención preliminar en casos de no flagrancia, aprobada por mayoría en el Pleno del Parlamento el 14 de diciembre último.

El legislador explicó que a la Ley 9733 se le hicieron las observaciones y correcciones necesarias para su posterior aprobación en el Legislativo, cuando dicho documento estaba en calidad de propuesta legislativa.

Asimismo, mostró su preocupación ante la falta de promulgación de esta ley, ya que podría beneficiar a personajes cuestionados ligados al Ejecutivo, como el vocero presidencial Fredy Hinojosa, quien tiene investigaciones en el Ministerio Público por presunta corrupción dentro de Qali Warma.

"Yo no me explico por qué no la promulga, se vio hace más de una semana y media. Se puede hacer una edición especial de El Peruano y promulgar esa ley. No vaya a ser que se beneficie alguna persona que esté requerida por la justicia. Hay que tener premura en esas cosas", dijo Williams a EXPRESO.

Al ser consultado sobre si la no oficialización de esta ley beneficiaría a Hinojosa, el parlamentario señaló que se necesitan más elementos de prueba para realizar tal afirmación. Recalcó que habría personas beneficiadas si Dina Boluarte y el premier Gustavo Adrianzén no firman dicha ley.

"Sobre eso tendría que tener más elementos de juicio, pero si no se promulga esa ley, sí pueden haber beneficiados, y si los hay, van a salir en los medios", señaló.

El 26 de diciembre de 2024, la congresista Ruth Luque exigió al Ejecutivo que promulgue dicha ley.

"Se hace necesario que el Gobierno no demore más con la promulgación de la autógrafa de la ley que restituye y modifica el artículo 261 del Nuevo Código Procesal Penal, referido a la detención preliminar judicial en casos de no flagrancia. Por lo tanto, solicito su promulgación e inmediata publicación en el diario oficial El Peruano con edición extraordinaria", dijo la legisladora.

El 17 de diciembre último, el vocero presidencial y exdirector de Qali Warma, Fredy Hinojosa, eludió su arresto debido a que el Gobierno aún no ha promulgado la revocatoria de la ley que prohíbe la detención preliminar en casos de no flagrancia.

El Poder Judicial solo autorizó el allanamiento de su vivienda y de las de otras 14 personas implicadas, pese a que el Ministerio Público solicitó 10 días de detención preliminar contra el jefe del Gabinete Técnico de la Presidencia.

Según la Fiscalía, el mencionado funcionario enfrenta cargos por los presuntos delitos de organización criminal, colusión y cohecho, cuando era director de este programa social.




Legisladores esperan que ley sea promulgada.

¿DE QUÉ SE TRATA?

- La detención preliminar sin flagrancia es una medida que permite a los jueces ordenar la detención de una persona cuando hay elementos razonables para considerar que cometió un delito, pero no se presenta flagrancia. Se utiliza para asegurar la presencia del investigado en todas las diligencias fiscales y no fugue.



DURANTE EL 2024

Destaca entrega de infraestructura

El premier Gustavo Adrianzén resaltó que, durante este año, el Ejecutivo entregó infraestructura para servicios indispensables en beneficio de miles de familias peruanas.

"Desde el Gobierno hemos trabajado bajo la convicción de que un país desarrollado no es posible sin obras y servicios básicos. Por ello, saludo el esfuerzo que hemos realizado para llevar colegios, hospitales y mejores condiciones de vida a las comunidades, en beneficio de las familias que más lo necesitan", subrayó el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

En ese sentido, destacó la labor de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), entidad adscrita a la PCM, que entregó 27 instituciones educativas en las regiones de Piura (16), Áncash (6), Cajamarca (1), La Libertad (2), Lima (1) y Huancavelica (1), con una inversión de 1,428.68 millones de soles, beneficiando a 13 mil estudiantes; así como la entrega de dos centros de salud.



AGENDA POLÍTICA

CÉSAR CAMPOS R.

2025: año bélico

Augusto Townsend Klinge, promotor de la plataforma virtual Comité de Lectura, nos enlaza a través de la red social X con las reflexiones sobre "la ecología de la violencia política" que formula la doctora Christiane Marie Abu Sarah (directora del programa de Estudios Internacionales en Erskine College. Allí imparte cursos que exploran la historia del comportamiento, la historia legal y los estudios de conflictos, fomentando la apreciación de las conexiones globales y las culturas diversas).

Abu Sarah, en un interesante TED Talk (conferencia original impartida por personalidades científicas, profesionales, políticas, etc.), identifica cuatro condiciones sobre los perpetradores de la violencia política:

Suelen estar inmersos en burbujas o cámaras de eco donde solo escuchan aquello que coincide con sus posiciones ideológicas y más bien desprecian o califican de "fake news" a todo aquello que se opone a estas.

Responden a un entendimiento híper tribal de la sociedad. Operan sobre la base de un "nosotros versus ellos" que incluso les hace sentir placer cuando algo malo le ocurre a alguien que identifican como del bando opuesto.

Tienen una inclinación muy fuerte a enfatizar lo que nos diferencia como personas más que aquello que nos hace semejantes. Esto los lleva a deshumanizar a quien perciben como distinto o como una amenaza.

Han atravesado un proceso de acondicionamiento que los conduce a responder emocionalmente a determinadas señales.

Townsend Klinge añade que estas condiciones se vienen reproduciendo crecientemente en muchas democracias del mundo y que el efecto burbuja de las redes sociales está haciendo que el tribalismo y la polarización se salgan de control, recomendando (estoy de acuerdo) trabajar incansablemente para desactivar este riesgo.

> **"Pero la guerra del fin del mundo que ella emprendió autoasignándose la condición de redentores, puros y demócratas (sin serlo) ha colocado al país en una pugna liquidadora, por el momento irreversible y que, auguro, materializará muchos actos de violencia política en el nuevo año."**

Sin embargo, en el caso peruano, resulta necesario ubicar —dentro de su larga historia de tribalismo y polarización— el detonante más reciente que nos ha colocado al borde de una guerra civil no convencional y a sus perpetradores. Lo hallo, sin duda alguna, en la figura amorfa de esa coalición de comunistas reciclados, oenegeros asalariados y comunicadores ad hoc que cumplieron paciente y metódicamente el propósito de capturar importantes estructuras del Estado (sistema judicial, salud, orden interno, defensa, cultura) e implementar una agenda disfrazada de protección de derechos.

Calzan perfectamente con lo dicho por la doctora Abu Sarah: solo escuchan a quienes coinciden con ellos, sienten placer con lo malo que le ocurra al adversario (el brindis de Gustavo Gorriti con Jaime Villanueva por la muerte de Alan García), deshumanizan a quienes piensan distinto ("fachos", "fraudistas" y recientemente "ecosistema de la desinformación") y siempre se exhiben refunfuñando o rasgándose las vestiduras.

Ciertamente, esta coalición tiene detractores extremistas de similares características. Pero la guerra del fin del mundo que ella emprendió autoasignándose la condición de redentores, puros y demócratas (sin serlo) ha colocado al país en una pugna liquidadora, por el momento irreversible y que, auguro, materializará muchos actos de violencia política en el nuevo año.

Lo digo como predicción y no como deseo: 2025 será bélico para los peruanos.

LUIS BORJA



Soto aclaró que su perfil profesional le permite trabajar en cualquier lugar, independientemente del Congreso

POR UN ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO

Soto ganaría S/ 10 mil después del año 2026

Parlamentario descarta conocer este acuerdo parlamentario. Señala que su persona puede laborar en cualquier lugar.

REDACCIÓN

El congresista Wilson Soto (Acción Popular) sería beneficiado con un puesto de trabajo ganando más de 10 mil soles mensuales cuando termine su mandato congresal en 2026. Esto, luego de que la Mesa Directiva del Parlamento llegara a un acuerdo el 3 de diciembre último sobre este tema.

Se trata del acuerdo de mesa 069-2024, donde se determinó que la Mesa Directiva modificó el artículo 43 del Reglamento Interno de este poder del Estado (RIT) para que el legislador trabaje como servidor profesional, ganando un sueldo de S/ 10,301 o un máximo de S/ 18,828.

Asimismo, dicho documento, obtenido por EXPRESO, señaló que Soto Palacios ganaba un sueldo de S/ 2,945 como auxiliar nivel 1 hasta su juramentación como congresista en 2021.

También se indicó que Soto Palacios es trabajador a plazo indeterminado del Congreso y se encuentra de licencia hasta culminar sus funciones como parlamentario.

"El trabajador a plazo indeterminado que desempeña el cargo de funcionario público del más alto nivel del Estado y de alcance nacional, elegido por sufragio electoral, tiene derecho a que se le otorgue la licencia sin goce de remuneraciones mientras permanezca en el cargo. Asimismo, dentro de los tres meses de culminadas sus funciones en el cargo y habiéndose reincorporado al servicio parlamentario, deberá ser evaluado de forma individual para una revalorización de su puesto de trabajo", indican los lineamientos del artículo 43.3 del RIT.

En diálogo con EXPRESO, Wilson Soto aclaró que su perfil profesional le permite trabajar en cualquier lugar, independientemente del Congreso. Resaltó que todo lo aprendido por él en el Parlamento le abre las puertas a otras oportunidades laborales.

"Yo soy una persona profesional, puedo trabajar en cualquier sitio. Soy abogado, tengo maestría en derecho constitucional. Como congresista he aprendido bastante", dijo.

El legislador descartó tener conocimiento del acuerdo de la Mesa Directiva. En su análisis, señaló que las más altas autoridades del Congreso habrían hecho ese pacto en beneficio de varios trabajadores de este poder del Estado y no en su persona.

"No creo que ese acuerdo fuera hecho pensando en mi persona. En el Congreso hay más de 1,300 trabajadores nombrados. De ninguna forma tengo conocimiento de este acuerdo", explicó.

Además, avizoró que su continuidad en el Congreso es incierta.

"Yo no sé si voy a regresar a laborar, pero yo voy a seguir como político. Soy joven", aclaró.

LO CRITICAN EN SU REGIÓN

Antes de Navidad, Wilson Soto enfrentó momentos de tensión con los habitantes de Huancavelica, región a la cual representa. Durante su participación en un evento navideño organizado como parte de la semana de representación, el parlamentario fue objeto de duras críticas y cuestionamientos por parte de los ciudadanos. "Con ese regalo ahora quiere sanar a todo el pueblo, quiere engañar con regalos", exclamaron los pobladores.

CONGRESISTA MUÑANTE A LA SAC

Pide aprobar informe contra Vizcarra

El congresista Alejandro Muñante, de Renovación Popular, ha pedido con carácter de urgencia la convocatoria de una sesión en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) para aprobar el informe final de las Denuncias Constitucionales Nº 384, 400 y 466.

Estas denuncias están relacionadas con la disolución del Congreso por parte del expresidente Martín Vizcarra en 2019, calificada como "inconstitucional" por Muñante y otros parlamentarios.

En el documento dirigido a María Acuña, presidenta de la SAC, Muñante resalta la necesidad de aprobar el informe antes de finalizar el año.



TRAS SU ASILO EN EMBAJADA DE MÉXICO

Gobierno debe decidir situación de Lilia Paredes

Martín Belaúnde dice que protección diplomática está excluida para quienes se encuentren cursando procesos judiciales.

WILBER TORRES

Martín Belaúnde Moreyra instó al Gobierno peruano a evaluar con criterio la situación de la ex primera dama Lilia Paredes ante el sistema de justicia peruano. De acuerdo con el exembajador de Perú en Argentina, la Convención sobre Asilo Territorial, suscrita en Caracas por el Estado peruano y el mexicano, especifica que el asilo diplomático está excluido para aquellos que se encuentren cursando procesos judiciales ante los tribunales.

"El artículo tercero de la Convención de Caracas excluye del asilo a los procesados ante tribunales ordinarios. Obviamente, eso comprende al señor expresidente Pedro Castillo Terrones. Entonces, el Gobierno peruano, la Cancillería, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Justicia deben hacer una evaluación rigurosa para determinar si la señora Lilia Paredes de Castillo está o no procesada formalmente por los tribunales ordinarios peruanos", manifestó.

De acuerdo con Belaúnde Moreyra, el Gobierno de México ha dejado en evidencia que considera a Lilia Paredes como una perseguida política al otorgarle el asilo diplomático, aun cuando fue el expresidente Castillo quien rompió el orden constitucional en el Perú con la disolución del Congreso y de los demás poderes del Estado.

"El Gobierno mexicano lo va a considerar así (perseguida política), ignorando el hecho de que el señor Castillo disolvió el Congreso, pero le falló el golpe en la ejecución y entonces el Congreso lo vacó", señaló.



Belaúnde Moreyra fue embajador de Perú en Argentina.

SALVOCONDUCTO

- Martín Belaúnde aclaró que, aun si se aprobara el salvoconducto para que Paredes abandone el país, si la justicia peruana determina que la ex primera dama es culpable de los presuntos delitos de organización criminal y colusión agravada, por los que se le investiga actualmente, el Estado peruano podrá solicitar su extradición.



LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES

ANA JARA

El Perú de hoy, un déjà vu de fines de los 80

La gran mayoría de peruanos contamos las horas para que se largue el 2024, capturado por el crimen organizado, la corrupción, una justicia cada vez más politizada y una creciente crisis de principios y valores, para darle paso a un nuevo año, el 2025, una suerte de nuevo comienzo, que traiga tiempos de refrigerio (bienestar) a este país polarizado, enfrentado, que rinde culto a la intolerancia, vencido por la apatía, que no desea ofrecer resistencia a buena parte de una clase política y autoridades que hacen ejercicio inédito de cinismo y posverdad, pretendiendo influir en el imaginario de la gente, acerca de que declaraciones escandalosas y, en su caso, actos de gobierno que solo los benefician, no son lo que parecen, resumiendo todo en: "quienes no están con ellos, contra ellos son". ¡Qué nivel tan básico de hacer política!

¿Qué fue de ese pueblo resiliente, que ha sabido levantarse cual ave fénix de desastres, desgracias y toda clase de tiempos tempestuosos?, ¿dónde quedó aquello de: "El Perú es más grande que sus problemas"? Nosotros hemos sacado fuerzas de donde no teníamos ninguna, levantado cabeza muchas veces sin ayuda de las autoridades de turno, haciendo gala de "determinación". Pareciéramos, en mi opinión, haber sido absorbidos por la filosofía de "dejar pasar". Al comienzo mostramos rechazo y expresamos condena frente a eventos de violencia, criminalidad, favoritismo político, injusticias, ejercicio abusivo del derecho, entre otros, pero con el devenir de los días, los ánimos exacerbados se diluyen sin haberse producido cambios o correctivos. Nos resignamos a que pronto vendrá el 2026 con el recambio de autoridades, pero mucho me temo, estas serán más de lo mismo, o peores aún, dadas las reglas de juego electorales y los cambios constitucionales a nuestra Carta Magna que, en las aulas universitarias, a los estudiantes de Derecho nos enseñaron era "rígida", por cuanto, en teoría, toda reforma requería de procedimientos exigentes y mayoría calificada de votos. No obstante, en el cuasi fenecido 2024 asistimos, en la práctica, en el Legislativo, a una Constituyente, en razón de las tantas modificaciones a un buen número de artículos de la Constitución del '93, juntándose con ese propósito, tirios y troyanos.

Así las cosas, aun cuando un nuevo año genera esperanzas y buenos propósitos, en el ciudadano de a pie aflora el desencanto y hartazgo por nuestra situación político-social con marcada decadencia de valores, donde campea el individualismo y el irrespeto por los derechos del otro, con escasa empatía y solidaridad entre peruanos y, encima, sobrepasados de niveles de inseguridad ciudadana. Sin pretender ser tremebunda, el Perú es un déjà vu del de fines de los 80 e inicios de los 90 (quitándole la hiperinflación y el terrorismo), donde siquiera se puede disentir, sobre todo con aquellos que cortan el jamón del poder político, porque te acribillan de insultos y diatribas, o te empapelan hasta las orejas y peine canas el ciudadano defendiéndose, hasta que la última instancia jerárquica o la muerte, quien llegue primero, le libere del calvario de una justicia flemática, en algunos casos politizada, por ser percibido, quizás, como potencial candidato a cargo de elección popular; la Presunción de Inocencia parece ser una quimera.

Con todo, en tanto exista democracia y un BCRP autónomo, hago votos por un ¡Bendecido 2025!

CONFIRMA SALA SUPERIOR

INCAUTACIÓN A CERRÓN

La Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio – Sede Lima confirmó la incautación de la suma de 37,969.13 soles en una cuenta de ahorros y de un cheque por la suma de un 1'236,543. 30 soles vinculados al prófugo líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón.



ORDEN CONTRA HINOSTROZA

SALUDO A LA BANDERA

Por presunto tráfico de influencias y cohecho, al haber intercedido ante el extinto Consejo Nacional de la Magistratura para que se ratifique a Frey Mesías Tolentino Cruz como juez especializado en Chimbote, el prófugo César Hinostroza enfrenta una cuarta orden de captura.



SALUD Y LIBERTAD

SANDRO STAPLETON

Transparencia en las licitaciones de medicamentos y dispositivos médicos en el Perú: un llamado a la acción

Quiero concluir el 2024 con este último artículo sobre un tema que hemos debatido en diversas ocasiones este año con especialistas del sector salud, médicos, exministros y académicos. En el Perú, las licitaciones para la adquisición de medicamentos y dispositivos médicos son fundamentales para garantizar un abastecimiento adecuado en el sector salud. Sin embargo, se han identificado prácticas que afectan la competencia y elevan los precios, generando pequeños monopolios que limitan la eficiencia del gasto público.

Se ha observado que, en ciertos procesos de licitación, las especificaciones técnicas o los requisitos establecidos favorecen a un único proveedor. Esta situación reduce la competencia, resultando en la participación de un solo postor que, al no enfrentar competencia, puede establecer precios más elevados. Consecuentemente, aunque se incrementa el presupuesto destinado a salud, este no es suficiente para adquirir los insumos necesarios, afectando la calidad y disponibilidad de los servicios médicos.

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) tiene la responsabilidad de supervisar y garantizar la transparencia y eficiencia en las contrataciones públicas. No obstante, en varios casos, esta entidad ha delegado la responsabilidad de supervisión a las propias instituciones que realizan las compras, especialmente a los institutos especializados, como el INEN e INSN. Esta delegación puede ser problemática, ya que muchas de estas instituciones carecen de la preparación necesaria para llevar a cabo una supervisión efectiva, lo que incrementa el riesgo de prácticas indebidas.

La Contraloría General de la República, encargada de fiscalizar el uso adecuado de los recursos públicos, no recibe información sobre estas irregularidades, lo que impide la implementación de medidas correctivas oportunas. Esta falta de fiscalización contribuye a la perpetuación de prácticas que afectan negativamente al sistema de salud.

Es imperativo que el OSCE asuma un rol más activo y profundo en la supervisión de las licitaciones, asegurando que los procesos se realicen correctamente y evitando delegar esta responsabilidad a entidades no preparadas para ello. Asimismo, debemos garantizar que la Contraloría General de la República reciba oportunamente información sobre las licitaciones y cuente con los recursos necesarios para fiscalizar eficazmente. Por último, debe primar la promoción de la competencia. Se deben establecer políticas que fomenten la participación de múltiples proveedores en las licitaciones, evitando la creación de monopolios y asegurando precios justos.

En conclusión, para mejorar el abastecimiento en el sector salud y garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, es esencial reforzar la supervisión de las licitaciones de medicamentos y dispositivos médicos. Solo a través de una acción conjunta y decidida se podrá asegurar que los incrementos presupuestales se traduzcan en mejoras reales para la salud de la población peruana.

@sandrostapleton

CANELO HABÍA ACUDIDO A LA CIDH POR LEYES

Minjus desmiente a decano del CAL

Ejecutivo no puede impedir que Congreso apruebe leyes, aclara sector que dirige Eduardo Arana.

Con precisiones contenidas en la Constitución Política, el Ministerio de Justicia desmintió lo dicho en la víspera por Raúl Canelo, decano del Colegio de Abogados de Lima, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

"El Perú guarda observancia al principio de la separación de poderes, el cual exige a cada uno de los poderes del Estado no interferir en las funciones que están reservadas de manera exclusiva a los otros a fin de no afectar el balance y/o equilibrio existente", se indicó.

C-93 PROHÍBE INTROMISIÓN

Canelo había acudido al organismo extranjero para decir que en nuestro país hay un "deterioro institucional" de la democracia, porque el Congreso dicta normas que el Poder Ejecutivo aplica.

Sin embargo, ya el Tribunal Constitucional ha especificado que este tipo de funciones exclusivas del Parlamento no pueden ser limitadas. El Gobierno central solo puede observar leyes, pero no impedir su ejecución cuando ya fueron publicadas.



"El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos rechaza enfáticamente lo expresado por el CAL en torno a un supuesto "deterioro institucional" en el país, así como expresiones que no se ajustan a la verdad, en torno a la relación entre los Poderes del Estado y los organismos constitucionalmente autónomos", se añadió.

Se agregó que, en los últimos dos años, el Perú ha participado en diversas audiencias temáticas convocadas por la CIDH sobre cuestiones institucionales y normas promovidas de manera soberana, brindando información pertinente.

GIANCARLO TEJEDA



Dejan mal parado a representante de letrados.

ABOGADOS CRITICAN

- En grupos virtuales de abogados, la gran mayoría criticó que la gestión de Canelo se dedique a temas no directamente relacionados al gremio.
- "Si una ley no le gusta, que vaya al TC para que se derogue. Que no use al CAL para sus intereses personales", indicó un letrado.



DEBIDO A RECLUSIÓN INFORMAL DE CHÁVEZ

Denuncian a Checkley por prevaricato

Haber mantenido en prisión preventiva a Betssy Chávez, nueve días luego de que haya acabado el plazo, le costó al juez supremo provisional Juan Carlos Checkley ser denunciado por prevaricato y abuso de autoridad.

Raúl Noblecilla, Luis Barranzuela y César Romero, abogados de la exministra, presentaron el recurso correspondiente.

El plazo culminaba el 19 de diciembre, pero un día antes la Fiscalía pidió una audiencia, y Checkley la programó para el 26, a pesar de que la defensa le había pedido antes que oficialice la libertad.

REVELA YAZIRÉ PINEDO EN INVESTIGACIÓN

Colchado y Barreto hacían fiestas con colaboradora eficaz

Expareja de Otárola denuncia que Karelim López la retuvo en varias casas para que no denuncie a expremier.

CÉSAR ROJAS

"Esa información es interesante, sí o sí tiene que mencionar a Conejo en tu declaración, pues nos va a servir para tener a Conejo", le dijo Harvey Colchado a Yaziré Pinedo, según esta última contó en un proceso.

Esto habría sucedido por gestión de Karelim López, investigada por el coronel de la Policía y la Fiscalía. Así lo había adelantado en el programa "Milagros Leiva entrevista".

ABOGADO VILLAVERDE

La expareja de Alberto Otárola acudió el cuatro de diciembre, ante la Oficina de Asuntos Internos del Ministerio del Interior. Allí, explicó que la colaboradora eficaz en el caso Puente Tarata la había tenido retenida en la vivienda del jirón Oxapampa 274, Breña.

"Coaccionada en contra de mi voluntad para hacer lo que ellos me indicaban, bajo amenaza para poder limpiar al ex premier", agregó la contadora, precisando que esto ocurrió entre marzo y junio de este año.



Pinedo involucra a polémico oficial de la PNP.

Si bien la misma Milagros Leiva comentó estas declaraciones en su programa, vinculándolas a Zamir Villaverde (también colaborador eficaz), indicó que era delicada esta parte de lo dicho por Pinedo: "La señora me lo presentó para poder confabular con una investigación falsa contra el señor alias 'Conejo', cuyo nombre es Martín Gonzales".

Una de las viviendas quedaba en Punta Hermosa, y sería propiedad de Marco Quintanilla Peláez, esposo de López.

"Me indicó que el señor Harvey Colchado concurría frecuentemente y en la misma casa hacían celebraciones, fiestas, reuniones en las que incluso llegaba a participar la fiscal Marita Barreto",añadió Pinedo.

LA SILENCIARON

- "Dicha señora Karem Lisbeth López Arredondo me mencionó que también había un vínculo con el señor Vladimir Cerrón, pero fue callada por el señor Marco Fabriccio Quintanilla Peláez para que no continuará hablando".



A MIEMBROS DE EFICCOP

Derivan denuncia

"Derívese la presente carpeta fiscal, en relación a los hechos atribuidos a Marita Sonia Barreto Rivera", fue una de las decisiones de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, respecto a la denuncia sobre una supuesta extorsión del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder.

Como la suspendida funcionaria no tiene antejuicio, corresponde que una Fiscalía Suprema Anticorrupción evalúe los hechos. También se hace algo similar con Jorge Mauro García Juárez [en su calidad de integrante del Eficcop], a la Fiscalía Superior de la Séptima Fiscalía Corporativa Penal de Cercado de Lima-Breña-Rímac-Jesús María.

A PATRICIA CHIRINOS

Limitan caso de agresión

En vista de que la fiscal Natalia Sánchez Medina decidió que el lanzamiento de un vaso de vidrio contra la congresista Patricia Chirinos no era agresión ni intento de homicidio, sino discriminación, ahora exige que la agraviada pase una pericia psicológica.

Así lo informó el abogado Ronald Gamarra en su cuenta de X. Allí reprodujo parte de la disposición de la Fiscalía de Derechos Humanos de Lima.

Como se recuerda, en agosto pasado la legisladora y su homólogo Luis Aragón fueron insultados por unos quince ciudadanos en la Noche de Barranco. Al final, Juan Gómez Fernández lanzó un vaso de vidrio a Chirinos, el cual estalló delante del rostro de ella.



DESPIERTA PERÚ

GUISELLA VARGAS OCHOA

2025: el año de la sanación nacional

Cada vez que llega el Año Nuevo, le deseamos a todos buena salud, prosperidad y amor. Pero, ¿qué está haciendo el gobierno, el Estado y el sector privado para que todos los habitantes del Perú puedan realmente gozar de estos tres elementos básicos que son la base de la felicidad?

El 2025 debería denominarse el año de la sanación nacional, para que desde el Estado y el sector privado se repare todo aquello que afecta la salud mental, física, emocional, familiar, económica, laboral, social y ambiental del Perú, principalmente de los 9 millones 800 mil peruanos que viven en pobreza.

Son ellos los que mueren de hambre y de diversas enfermedades físicas o mentales por la carencia de alimento, de un techo, de empleo, de servicios básicos como agua, saneamiento y electricidad, pero sobre todo, por la falta de una vida digna. Los que más sufren son los niños. Un indicador claro de esa necesidad urgente de sanación es que el 43 % de los menores de tres años están anémicos.

¿Qué están haciendo un millón 500 mil servidores públicos –el 14 % de ellos funcionarios y directivos– para demostrar su amor al prójimo y mejorar la calidad de vida de los peruanos? ¿Qué están haciendo para beneficiar a los ciudadanos y no a ellos mismos? ¿Qué hacen para alimentar a estos niños que mueren de hambre?

El Congreso aprobó un presupuesto nacional ascendente a S/ 251,801 millones para el 2025, con la promesa de mejorar la salud, educación, seguridad y saneamiento. Ojalá que, por amor al país, se gaste cada sol con honestidad, ya que, lamentablemente, el año pasado la Contraloría General de la República detectó que el costo de la corrupción representó más de 24 mil millones de soles. Una patada a la pobreza ocasionada por funcionarios y empresarios corruptos.

Si cada sol que se destina para dar agua y desagüe a los pobres se invirtiera honestamente, entonces 25 millones de peruanos podrían tener acceso continuo a estos servicios. Por fin, 6 millones tendrían hogares con acceso al alcantarillado. Se podría salvar la vida de millones de niños que hoy viven en condiciones insalubres y están en riesgo de morir de diarrea, meningitis, tuberculosis u otras enfermedades.

En el último año, la tasa de desempleo ha crecido un 17 %. Más de un millón de peruanos no logra conseguir trabajo. Esta situación provoca estrés, ansiedad, depresión y hasta intentos de suicidio en las personas sin empleo, lo cual impacta negativamente sus relaciones de pareja y a sus hijos.

Frente a ello, el Estado debería implementar un sistema de apoyo integral para las personas sin empleo, otorgar vales alimenticios y crear un servicio gratuito tipo LinkedIn en el que toda persona desempleada pueda publicar sus hojas de vida. Así se evitaría que los postulantes pierdan tiempo llenando diversas fichas en distintos portales virtuales, y los reclutadores encontrarían con más facilidad a los mejores candidatos en esa base de datos única.

Pero, sobre todo, es necesario que todos los servidores, especialmente los funcionarios y directivos, tengan la voluntad de trabajar con eficiencia e integridad para ayudar a sanar a un país que necesita demasiadas reparaciones internas. Y, por favor, ¡no endeuden más al país! La deuda bruta total del sector público, que incluye deuda interna y externa, alcanzó los S/ 345,278 millones al tercer trimestre del 2024. Si comparamos, la deuda es superior al presupuesto nacional. Esto es un claro indicador de la deficiente gestión pública.

En la tarea por sanar al país, debemos unirnos todos: Estado, empresas y grandes corporaciones multinacionales, sobre todo para mejorar la calidad de vida de los 10 millones de niños peruanos, que son el recurso más importante de la nación.

Que este 2025 trabajemos unidos para brindarles buena salud, prosperidad y, sobre todo, amor, porque el amor sana, une y transforma el presente en paz, bienestar y felicidad.

¡Bendiciones!



HABLEMOS DE PERÚ

JAVIER DÍAZ ORIHUELA*

2025, perspectiva económica y política: no todo lo que brilla es oro

Esta columna es la última que escribo en este especial 2024, sobre el cual muchos vaticinaron que la economía terminaría en rojo. Sin embargo, concluye con una macroeconomía sólida, con porcentajes en azul y, con relación al año pasado, resarcida como una de las mejores del continente o mejor que la de algunos países en desarrollo. Es claro que, de continuar esta tendencia, la microeconomía seguirá el mismo derrotero y superará con creces la debilidad que registra en el presente.

El indicador de mayor importancia es la inflación, la misma que, cuando es superior al rango meta, se convierte en pésimo impuesto a la clase media y, peor aún, impacta negativamente en los segmentos más pobres y vulnerables de la población. Ha bajado de un 2,9 % del 2024 a un 2,1 % este año. El crecimiento del país es otro ítem importante: según el último anuncio del BCR, el PBI será de un 3,2 %, y la mayoría de pronósticos dan por hecho que en 2025 tendremos un PBI cercano al 3,1 %.

En cuanto a política monetaria, hay que decir que los intereses que aplica el sistema bancario a las personas jurídicas o naturales están en función, casi directa, con la tasa de referencia señalada por el BCR; y, desde luego, en el marco de lo que establece la Federal Reserve de Estados Unidos, más conocida como FED, que marca el compás en los mercados financieros internacionales. Lo último de su indicador señala una tasa de 4,5 %, y el BCR la mantiene en 4,75 %. La tendencia es la reducción de ambas tasas de interés, lo que significa incrementos de créditos locales y financiamiento de bienes básicos como la vivienda u orientados a otras actividades y más.

La balanza comercial, que en 2023 fue positiva, continuará este año manteniendo el mismo ritmo, lo que favorece el vigor de nuestras reservas internacionales netas. En lo que se refiere a la deuda externa, esta subió a 32,9 % del PBI. Este porcentaje es el más reducido entre los países latinoamericanos y, por tanto, manejable.

Sin embargo, no todo lo que brilla es oro. El principal problema que debemos remontar es el mal comportamiento de los poderes del Estado. Son pilares fundamentales para el buen funcionamiento del sistema democrático y de gobernanza institucional; y, no obstante, no cumplen su función. En consecuencia, carecen de credibilidad y de la confianza poblacional y, por lo mismo, no sorprende que sean objetos de la desaprobación ciudadana.

Imposible juzgar bien la conducta del Congreso que, contrario al mandato constitucional que prohíbe iniciativas de gasto, aprueba leyes atentatorias contra la estabilidad fiscal. Por ejemplo, al crear ocho nuevas universidades o incorporar decenas de nuevos gastos orientados a pequeños o medianos proyectos de infraestructura, acentúa el desfinanciamiento del presupuesto público. Esto es populismo puro y duro, y hay que combatirlo.

Amable lector: junto a su familia y seres queridos pase usted días navideños felices, y que el 2025 sea fecundo y muy próspero.

***Exsenador de la República**



DERECHO DE GUERRA

MARTHA MEIER M.Q.

Las cortesanas de Odebrecht callan

La supuesta red de prostitución del Congreso es nada comparada a la resucitada Huatica, rebosante de periodistas, abogados, fiscales, jueces, congresistas, empresarios, exministros pepekausas, opinantes y medios corporativos que han entrado en un silencio comatoso apenas el acuerdo con Odebrecht vio la luz y se confirmó que el Estado peruano fue el gran perjudicado. Estos fueron meretrices de Odebrecht y de Graña y Montero, y por ende, cómplices del mayor hurto de la historia empresarial peruana.

Callan que el nombre de la injustamente encarcelada Keiko Fujimori no figura en ninguna parte del acuerdo. Y queda para la posteridad que el presidente Alan García Pérez, empujado a la muerte por la pulpesca organización criminal de la construcción, no es mencionado en el mamotreto de mil páginas. El Perú perdió al mayor estadista que ha visto este siglo, y por esa tragedia brindó el operador político y sumo sacerdote de la secta caviar, Gustavo Gorriti, seguidor de la religión de la mentira, mientras sus monaguillos esconden la cabeza en su propia inmundicia.

Los Rolex del wayki Oscorima, prestados o regalados a Boluarte, son un vestidito de Barbie ante los miles de millones perdidos gracias a un acuerdo que le permite a Odebrecht aceptar delitos en solo cuatro proyectos, de los trece a los que se había comprometido, y que no incluye al Gasoducto del Sur, contratado en tiempos de Humala. Aceptar 610 millones de soles como reparación civil, a plazos, es la claudicación de la dignidad de nuestro país. ¿Alguien cree que las meretrices de Odebrecht y de su principal cómplice local, GyM, no recibieron una lluvia de billetes? ¿Se ha investigado el desbalance patrimonial de todos los hoy inusualmente calladitos y de los medios que no consideran esto una noticia? No, y tampoco la ruta del dinero.

Tamaña abominación es responsabilidad del 'abuelito' Pedro Pablo Kuczynski, el del gobierno de lujo, y de su equipo. PPK tiene pergaminos de ladrón desde el primer belaundismo. Acertadamente escribió en este mismo diario la experimentada periodista política, Mariella Balbi: "La cereza de la torta: gracias al gobierno de Kuczynski, Odebrecht sigue trabajando en el Perú. Fuimos asaltados de la peor manera, perforados y nada pasó". Pero no olvidemos a los pupilos pepekausas que hoy ocupan directorios en corporaciones bancarias, asientos en organismos bilaterales, son voceros de importantes empresas y ya calientan motores para las elecciones del 2026. ¿Y el Ministerio Público? No les ha preguntado siquiera la hora.

El economista Luis García-Miró escribió ayer, con acierto, que: "mostrando su ínfima catadura moral y su total desprecio por la ley y por la sociedad, los fiscaletes Vela Barba y Pérez Gómez mantuvieron herméticamente secuestrado un pacto que firmaron con la corruptora Odebrecht, escondiéndolo al interior de esos turbios vericuetos del podrido sistema jurisdiccional peruano".

El periodista Phillip Butters solicitó ante el Tribunal Constitucional la copia del acuerdo que se mantenía en secreto, justamente, por lo lesivo a los intereses de nuestro país. Al no revelar la verdad completa, no se conoce la real magnitud del perjuicio ocasionado. ¡Gracias, Butters!



TRINCHERA LIBRE

FRANCISCO DIEZ-CANSECO(*)

2024

Una de las grandes paradojas del 2024 ha sido que, pese al desgobierno, la ineficiencia y la corrupción visibles y notorios en el manejo del Estado y a las múltiples vicisitudes que se han presentado, el Perú ha seguido avanzando gracias al empuje y a la chamba de un pueblo que no se rinde, que mantiene la esperanza y que está acostumbrado a dar la batalla aún en las más adversas circunstancias.

Capítulo aparte —y bien aparte— merece la gestión extraordinaria de Julio Velarde en la presidencia del Banco Central de Reserva, que ha generado que nuestras reservas lleguen al orden de US$ 80 mil millones, manteniendo la inflación en el 3 por ciento anual y convirtiendo al sol en una de las monedas más sólidas de América Latina. Por cierto, Velarde ha sabido mantener la autonomía que le otorga la Constitución al BCR, deslindándolo de las fallidas gestiones económicas de este y otros gobiernos para bien del Perú.

Hace algunos días, Dina Boluarte anunció que un millón de acciones policiales durante el 2024 habían provocado la desarticulación de 231 organizaciones criminales y 12,664 bandas criminales: ¿quién le cree, cuando es evidente la presencia de poderosas organizaciones criminales como el "Tren de Aragua" y sus filiales, así como el estrepitoso fracaso de los estados de emergencia por la ausencia de un plan operativo contra los delincuentes que aproveche debidamente las ventajas que dichas suspensiones constitucionales le pueden otorgar? El balance de su gobierno es cero en materia de seguridad ciudadana.

Esa es una de las características del improvisado régimen de la Sra. Boluarte: el uso descarnado de la cobertura mediática que le da su situación privilegiada para intentar endilgarle al país visibles mentiras como la de los relojes Rolex, mientras mantiene como vocero —ella, una madre de familia— a un corrupto personaje vinculado al escándalo imperdonable de Qali Warma, programa al cual hasta le han cambiado el nombre para intentar disimular la corrupción y carencias que lo caracterizan, a costa de miles de niños que debería atender debidamente.

Y lo mismo ocurre con la lucha contra la anemia infantil, que afecta al 43 por ciento de los infantes de 1 a 3 años y, en Puno, el mayor productor de uno de los mejores alimentos del mundo que es la quinua, al 69 por ciento: no es un problema presupuestal, sino más bien de sensibilidad social y capacidad de gestión para desarrollar proyectos efectivos de educación nutricional en nuestro país.

El desgobierno y la corrupción de Boluarte, así como la corrupción y los negociados de sus socios en el Congreso y una secuencia similar en los gobiernos regionales, han caracterizado el 2024.

Frente a ello, en Perú Acción mantenemos la plena vigencia y el vigor de nuestro Plan de Gobierno "Mano de Hierro".

(*) Presidente de Perú Acción, Presidente del Consejo por la Paz



DIÁLOGOS DE FE

P. PABLO LARRÁN GARCÍA

Por los caminos del Señor

Hola…

En este último domingo del año, los invito a recorrer juntos dos caminos que nos conducen al mismo destino: Dios.

El primero de estos caminos es el de la gratitud, una senda que nos llama a reconocer y agradecer al Señor por el don de la vida y por todos los momentos, tanto luminosos como desafiantes, que este año nos ha brindado. Estos instantes, en su conjunto, nos han ofrecido oportunidades de superación y aprendizaje para el porvenir.

Hay un dicho popular que reza: "De bien nacidos es ser agradecidos", y no cabe duda de que, al hacer memoria del año que termina, descubrimos innumerables ocasiones en las que hemos sentido claramente "la mano de Dios" sosteniéndonos. Incluso en aquellos momentos que quizá pasaron desapercibidos, Él estaba presente, guiando y fortaleciendo nuestras vidas. Por todo ello, hoy decimos con fe y humildad: "Gracias, Señor, por estar siempre en nuestras vidas".

Permítanme compartir una frase que quiero que guarden en sus corazones: "No le tengas miedo al futuro, allí también está Dios".

El segundo camino a recorrer este día es el del Jubileo, un itinerario de alegría y esperanza que el Papa Francisco inauguró el pasado 24 de diciembre y que se extenderá hasta el 6 de enero de 2026.

Esta ceremonia se transmitió al mundo entero y, en ella, el Papa Francisco, sentado en su silla de ruedas, golpeó tres veces con su mano derecha la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro y se mantuvo en su silla hasta el momento en que esta se abrió. Con gran esfuerzo, se levantó, atravesó la Puerta Santa y, metros más adelante, se volvió a sentar en su silla de ruedas. Luego se dirigió a la capilla dentro de la Basílica de San Pedro, llamada la Penitenciaría. En este espacio, uno puede confesarse y, de hecho, el Papa Francisco y los anteriores, en dos o tres ocasiones al año, se dirigen a esa capilla para confesar a los fieles que están en la Basílica.

El gesto es muy significativo porque el Jubileo de la Esperanza es la apertura que la Iglesia nos hace a todos nosotros, que peregrinos en este mundo, necesitamos el perdón de Dios. El Papa ha repetido con firmeza esta frase: "Dios nos perdona siempre".

En una de sus primeras alocuciones, el Papa Francisco nos dejó esta poderosa exhortación: "Nunca se cansen de pedir perdón, porque Dios nunca se cansa de perdonar".

El jueves de la presente semana, el Papa fue a la cárcel de Roma y fue allí donde abrió la segunda puerta del Jubileo.

"Que Jesús ilumine con su luz tu camino, para que alcances todos tus sueños."

Gracias por llegar hasta aquí. Hasta la próxima semana. ¡Que Dios nos bendiga!

Contáctanos en el Canal YouTube: @PadrePablo



AL FILO DE LA NOTICIA

FABIOLA MORALES CASTILLO

No es un derrame, es una fuga

Terminamos el año 2024 con un nuevo evento de derrame de petróleo, similar al ocurrido en enero de 2022 en el litoral de Ventanilla; esta vez, causado por la actividad de la empresa petrolera estatal PETROPERÚ en las costas de Talara. Estos eventos afectan a los pescadores artesanales, la flora y fauna marina, así como también al turismo que, por estos días, es intenso en las playas del norte.

A pesar de que el 20 de diciembre se produjo la alarma por el derrame de petróleo en Talara, recién el 25 por la tarde el gobierno anunció la declaración de emergencia por 90 días para enfrentar este grave problema, que ha afectado, desde la zona de la refinería de Talara hasta Cabo Blanco, según la OEFA, entidad adscrita al Ministerio del Ambiente. En esta área se localizan al menos seis playas concurridas, entre ellas: La Capullana, el Lanchón, la Palizada y la Bola.

El gerente general de la empresa estatal, Óscar Vera, en entrevista con Radio Programas, minimizó el problema que se produjo en el área del terminal de multiboyas de la refinería de Talara, en la llamada línea submarina norte. Dijo que no se trataba de un "derrame", sino de una "fuga" de hidrocarburos, un fallo de la tubería submarina y que, después de activado el plan de contingencia al día siguiente, ya se había logrado limpiar el 90 % del área, la cual estaba, según él, totalmente limpia y con el agua cristalina.

Sin embargo, la OEFA, que es la entidad fiscalizadora, tiene otra versión y ha logrado que se declare la "emergencia" sanitaria por 90 días con la finalidad de que se limpie la zona, para lo cual no hay todavía un plazo establecido; además, se evalúe el impacto causado a la flora y fauna marina, así como la situación y el número de pescadores artesanales afectados por el evento.

En el mismo sentido, el alcalde de Talara, Sigifredo Zárate, destacó la gravedad del derrame de petróleo y exigió a la empresa indemnizar a los pescadores de la zona, sobre todo en Lobitos, donde, desde hace seis días, no pueden ingresar al mar para ganarse el sustento diario. Asimismo, solicitó cumplir con la limpieza del mar, la playa y las rocas.

Pareciera que PETROPERÚ no solo es una empresa que pierde miles de millones, pero sigue operando porque le basta con estirar la mano a "papá gobierno" para que le colabore con el dinero de todos los que pagamos impuestos, sino que tampoco cumple con los protocolos para prevenir que derrames como el actual se eviten.

Este derrame va a suponer un gasto imprevisto que se sumará al ya abultado presupuesto de la empresa estatal, porque debe asumir económicamente la responsabilidad del impacto ambiental y social que supone. Pero también es una muestra de la dejadez con que se maneja, porque, prácticamente, no tiene que dar cuenta a nadie, con un gobierno que la trata a cuerpo de rey y coloca como directivos a los "mismos de siempre", supuestamente para que la gestionen de manera distinta y eficiente.

¿Cómo vamos a creer que PETROPERÚ va a conseguir salir del hoyo con sucesos como este del derrame de petróleo? Si no muestra logros, sino fracasos, ¿con qué cara nos van a pedir que sigamos alimentando este elegante blanco, donde los sueldos y beneficios son un festín y los resultados negativos? Este es un problema prioritario que el próximo gobierno debe enfrentar con energía, de una vez por todas.

(*) Excongresista de la República



LINTERNA DE POPA

JORGE BACA CAMPODÓNICO

Diciembre de 2024

Remuneración mínima e inflación: prueba ácida para la política monetaria del BCRP

El gobierno anunció esta semana el incremento de la Remuneración Mínima Vital (RMV) a partir del primero de enero de 2025. La RMV sube un 10.25 %, de 1,025 a 1,130 soles mensuales. Este incremento de la RMV se da en un contexto de inflación controlada (2.3 %), tipo de cambio estable (3.76 soles por US$) y balanza comercial superavitaria, pero con una economía aún débil (crecimiento del PBI de alrededor del 3 %), un déficit fiscal muy elevado (3.9 % del PBI) y un presupuesto público para el 2025 con un gran déficit de apertura que ha sido motivo de críticas del Consejo Fiscal y que el incremento de la RMV contribuirá a que sea aún mayor.

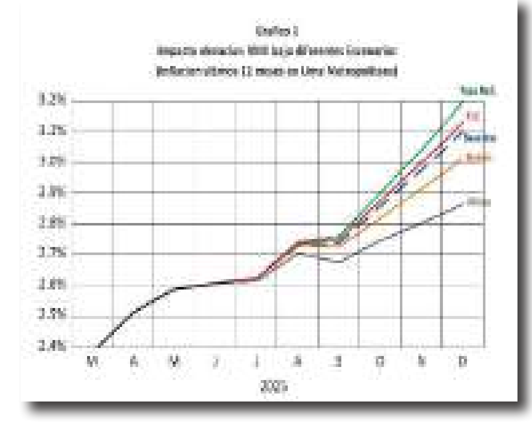
El impacto del aumento de la RMV en la tasa de desempleo y el aumento de la informalidad laboral es bastante conocido. Los pequeños y medianos empresarios formales, debido a su baja productividad, no pueden afrontar un aumento de la remuneración de sus trabajadores y se ven forzados a recurrir al trabajo informal. Esto se traduce en un aumento de la informalidad o en el cierre de pequeñas y medianas empresas que no son competitivas en el mercado formal.

Sin embargo, el impacto del aumento de la RMV sobre la inflación es menos conocido, pero igualmente perjudicial. En esta entrega exploramos el impacto del salario mínimo en la inflación mediante la identificación de los factores que inciden en la inflación acompañando al incremento de la RMV y la dinámica de estos factores proyectada para el 2025. De esta manera, analizaremos los efectos directos e indirectos de los ajustes del salario mínimo, el papel de las políticas monetaria y fiscal, la realimentación de los precios al consumidor y el contexto macroeconómico más amplio.

Cuando se aumenta el salario mínimo, existe evidencia empírica de que el salario promedio del país aumenta tanto en el sector formal como en el informal. Como consecuencia, los empleadores enfrentan gastos salariales más altos, lo que puede traducirse en precios más altos para los consumidores (cost-push inflation). Por otro lado, la inflación impulsada por la demanda surge cuando el aumento de la demanda agregada no es acompañado por aumentos de productividad, impulsando los precios al alza. Un salario mínimo más alto puede aumentar los ingresos de los trabajadores, especialmente de los trabajadores con bajos salarios, lo que lleva a un mayor gasto de los consumidores. Este aumento del ingreso disponible puede elevar la demanda agregada de bienes y servicios, lo que podría dar lugar a una inflación impulsada por la demanda si no hay un correspondiente aumento de la productividad.

El porcentaje de traslado de los mayores costos laborales a los precios al consumidor depende de varios factores, entre ellos la elasticidad precio de la demanda, la competencia en el mercado y los márgenes de beneficio. La gran mayoría de pequeñas empresas no están en condiciones de absorber el aumento de los costos para evitar perder clientes, lo que resulta en el cierre de estas o en el incremento de la informalidad laboral.

En este contexto, el papel de la política monetaria



y fiscal es crucial para comprender el impacto de los aumentos de la RMV en la inflación. Los bancos centrales vigilan las presiones inflacionarias y ajustan su tasa de interés de referencia para lograr la estabilidad de precios. Una política monetaria "acomodaticia", que abarate el costo del dinero, puede amplificar el impacto inflacionario de los aumentos de la RMV, mientras que una política más restrictiva puede contrarrestarlo. Sin embargo, hay que considerar que el impacto del ajuste de las tasas de interés no es inmediato y toma un tiempo para surtir efecto.

La dinámica del tipo de cambio también puede influir en el impacto de los aumentos del salario mínimo en la inflación. Una moneda nacional más fuerte puede reducir el costo de los bienes importados, compensando algunas de las presiones inflacionarias derivadas del aumento de los salarios, pero restando competitividad a los productores nacionales. El incremento de la RMV, en un entorno de tipo de cambio estable, aumenta el costo de la mano de obra medida en dólares y también resta competitividad frente a las importaciones. Por el contrario, una moneda más débil puede exacerbar la inflación, al aumentar los precios de las importaciones, pero puede favorecer la producción nacional.

Al igual que la política monetaria, la política fiscal juega un papel determinante en el impacto del aumento de la RMV. Una política fiscal expansiva (aumento del déficit fiscal) puede exacerbar el impacto inflacionario de un aumento de la RMV. Por el contrario, una política fiscal restrictiva (reducción del déficit o registro de un superávit fiscal) reduce la demanda agregada y contrarresta la inflación.

Utilizando las estadísticas disponibles, hemos estimado una relación econométrica entre la inflación del IPC de Lima Metropolitana de los últimos 12 meses y sus principales factores determinantes:

(i) RMV,
(ii) Tasa de interés de referencia del BCRP,
(iii) Déficit fiscal como porcentaje del PBI, y
(iv) Tipo de cambio.

Adicionalmente, hemos incluido la inflación en el período anterior para reflejar la persistencia de la inflación anualizada (no cae bruscamente de un mes para otro). Las variables determinantes han sido incluidas con diferentes rezagos para modelar el impacto retardado sobre la inflación de los factores determinantes. Con esta ecuación hemos alimentado nuestro modelo PREDICE para simular la evolución de la inflación bajo 5 diferentes escenarios (ver Gráfico 1).

El primer escenario lo hemos definido como el "Baseline" (línea punteada en azul) y refleja la continuación de las políticas monetarias y fiscales durante el 2025. En este escenario, el BCRP disminuiría su tasa de referencia de los actuales 5 % a 3.5 % a finales del 2025. El tipo de cambio se mantendría alrededor de 3.76 durante el 2025 y los términos de intercambio (precios de nuestras exportaciones versus precios de nuestras importaciones) se mantendrían en los actuales niveles. El déficit fiscal se mantendría en 4 % del PBI. En este escenario, la inflación a fines de 2025 llegaría a 3.1 %.

El segundo escenario "Tasa Ref." (línea verde) corresponde a la simulación de una reducción acelerada de la tasa de referencia del BCRP (2 % a fines de 2025) manteniendo las otras variables iguales a las del escenario "Baseline". Bajo este escenario, la inflación llegaría a 3.2 %.

El tercer escenario "Déficit" (línea naranja) corresponde a la reducción del déficit fiscal a 2 % del PBI. En este caso, la inflación llegaría a 3.0 %.

El cuarto escenario corresponde a una devaluación del sol del 6 %, que equivale a un tipo de cambio de 4 soles por US$ a fines de 2025. En este escenario, la inflación llegaría a 3.15 % en 2025.

El quinto escenario "Mixta" (línea gris) corresponde a una combinación de política monetaria menos expansiva (tasa de referencia en 4.5 % a fines de 2025) y a una política fiscal de reducción del déficit para 1.8 % en 2025. En este escenario mixto, la inflación llegaría a 2.85 % a finales de 2025.

La relación entre los aumentos del salario mínimo y la inflación es compleja y multifacética, e influye en una serie de factores teóricos, empíricos y contextuales. Nuestra simulación nos indica que, de continuarse con las políticas monetarias y fiscales actuales, el incremento de 10 % de la RMV se traduciría en un aumento de la inflación de 2.3 % en diciembre de 2024 a 3.1 % en diciembre de 2025. Este incremento de la inflación podría ser mitigado con apropiadas políticas monetarias y fiscales.

Si bien los salarios mínimos más altos pueden provocar una inflación impulsada por los costos y la demanda, la magnitud y la persistencia de estos efectos dependen de diversas dinámicas económicas, incluidos los impactos específicos del sector, el aumento de la productividad, la política monetaria y la política fiscal. Los formuladores de políticas deben diseñar e implementar cuidadosamente políticas de salario mínimo, teniendo en cuenta el incremento de productividad, las variaciones regionales y sectoriales, y las medidas económicas complementarias, para equilibrar los objetivos de mejorar los niveles de vida de los trabajadores y mantener la estabilidad de precios.

Nuestras autoridades tienen la palabra.

(El contenido de esta columna se puede consultar en http://www.prediceperu.com/).



REFLEXIONANDO

JOSÉ LINARES GALLO

Proyecciones económicas al cierre de 2024

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) presentó su Reporte de Inflación correspondiente a diciembre de 2024, un documento que ofrece un análisis exhaustivo del panorama macroeconómico global y local, así como las perspectivas para el periodo 2024-2026. El informe destaca cómo las tendencias económicas internacionales, los choques externos y las políticas internas configuran las expectativas de crecimiento, inflación y estabilidad monetaria en el Perú.

En el contexto global, el crecimiento económico muestra signos de estabilidad relativa, aunque con matices importantes. Estados Unidos ha mantenido un desempeño dinámico que contrasta con la desaceleración observada en otras economías desarrolladas, como Japón y el Reino Unido. Este dinamismo ha llevado a una revisión al alza del crecimiento mundial para 2024, situándolo en un 3,1%. Sin embargo, las proyecciones para 2025 han sido ajustadas a la baja, a 3.0%, debido a tensiones comerciales y la debilidad persistente del sector inmobiliario en China, país que también enfrenta presiones deflacionarias y altos niveles de endeudamiento.

En cuanto a la inflación global, se ha registrado una desaceleración, aunque persisten presiones en el sector servicios en economías avanzadas y en economías emergentes como Brasil, impulsadas por un crecimiento superior al potencial. En el ámbito de los commodities, los términos de intercambio han mostrado una mejora significativa, creciendo un 13.5% interanual en el tercer trimestre de 2024. Este aumento se debe a los precios elevados de metales como el cobre, respaldados por la demanda de China y un entorno económico favorable en Estados Unidos.

No obstante, para 2025 se proyecta una reducción del superávit al 1.2% debido al repunte de la demanda interna y las utilidades de empresas con inversión extranjera, mientras que en 2026 se espera una ligera recuperación al 1.5%.

En el plano nacional, el crecimiento económico mostró una aceleración en el tercer trimestre de 2024, con un aumento del 3.8% interanual. En particular, las actividades no primarias como el comercio y los servicios han tenido un desempeño notable, complementadas por una inversión pública que continúa creciendo a tasas de dos dígitos. Se espera que el Producto Bruto Interno (PBI) crezca un 3.2% en 2024, ligeramente por encima de las proyecciones anteriores. Este crecimiento será sostenido por la mayor producción minera, pesquera y manufacturera, así como por un incremento significativo en la inversión pública.

En cuanto a la inflación, esta ha mantenido una tendencia descendente desde abril de 2024, situándose dentro del rango meta del BCRP, entre 1% y 3%. La inflación sin alimentos y energía disminuyó de 2.78% en agosto a 2.56% en noviembre. Las proyecciones para los próximos años indican una inflación cercana al centro del rango meta, con tasas anuales de 2.1% en 2024 y 2,0% en 2025 y 2026. Este escenario supone la reversión gradual de los choques de oferta y una disminución de las expectativas inflacionarias.



Para el Perú, el reto no solo radica en mantener el crecimiento, sino en convertirlo en una herramienta efectiva para cerrar brechas sociales, fortalecer la productividad y diversificar la estructura económica. Si bien las proyecciones ofrecen un panorama optimista, no debemos olvidar que los retos estructurales del Perú exigen un enfoque más completo, que permita generar crecimiento con desarrollo integral.

En el frente fiscal, el déficit acumulado en los últimos 12 meses subió de 2.8% a 3.9% del PBI entre diciembre de 2023 y noviembre de 2024. A pesar de este incremento, Perú tiene uno de los déficits fiscales más bajos de la región y se proyecta que se reducirá a 2.2% en 2025 y a 1.8% en 2026. Este ajuste fiscal será clave para mantener el grado de inversión y asegurar condiciones favorables de financiamiento externo.

En cuanto a la política monetaria, el BCRP ha reducido la tasa de interés de referencia en 25 puntos básicos en siete reuniones del Programa Monetario durante 2024, llevándola al 5.0%. Estas decisiones buscan anclar las expectativas inflacionarias y apoyar la recuperación económica. Hacia adelante, se espera que los ajustes en la tasa de interés estén condicionados a la evolución de la inflación y sus determinantes.

En síntesis, el Reporte de Inflación de diciembre de 2024 presenta un panorama moderadamente optimista para la economía peruana, respaldado por un entorno externo favorable y políticas internas orientadas a la estabilidad y el crecimiento, lo cual debe ser aprovechado con políticas económicas que se enfoquen en fortalecer la inversión en educación y tecnología, pilares fundamentales para un desarrollo inclusivo y sostenido.

Para el Perú, el reto no solo radica en mantener el crecimiento, sino en convertirlo en una herramienta efectiva para cerrar brechas sociales, fortalecer la productividad y diversificar la estructura económica. Si bien las proyecciones ofrecen un panorama optimista, no debemos olvidar que los retos estructurales del Perú exigen un enfoque más completo, que permita generar crecimiento con desarrollo integral.



CAFÉ JURÍDICO

ELIZABETH ZEA MARQUINA

La justicia injusta

La justicia suele ser representada como una dama con los ojos vendados sosteniendo una balanza equilibrada, es decir, una justicia que trata a todos por igual cuyas resoluciones son razonables y ponderadas. Sin embargo, esta noble dama no representa la realidad de nuestro sistema judicial, caracterizado por la lentitud, la burocracia y la corrupción. Un sistema de justicia que, definitivamente, no trata a todos por igual.

El pensamiento aristotélico define a la justicia como la única virtud enfocada en el bien particular o de la comunidad, según sea el caso, desplegada a través de las relaciones sociales, exaltando el rol de la legalidad para lograr el bien común o la aspiración a una mejor calidad de vida. Este concepto histórico hoy cobra relevancia en relación con el rol que las instituciones cumplen para asegurar que esta justicia virtuosa esté al alcance de todos. En esa línea, la prevalencia del orden constitucional y el respeto de los derechos fundamentales deben regir las funciones de los operadores de justicia, cuidando de garantizar el debido proceso en todo momento y sin distinción.

Y, aun cuando estamos frente a los condenados, debe haber justicia en el cumplimiento de la pena, pues el trato humillante no es parte del pago de la cuenta pendiente a la sociedad. Entonces, cuando un fiscal no actúa conforme a sus funciones o no las realiza con la diligencia debida, favorece a la injusticia. Cuando un juez no condena con la fuerza que la ley lo habilita o libera al culpable, se pone del lado de la impunidad. Esa es la cara de la justicia injusta, la que se guía por el sesgo y los intereses particulares del poder político y económico, nada más alejado de su noble misión.

El hacinamiento en las cárceles también es consecuencia de una justicia que renunció a ser justa con los más de 35,000 internos que cumplen prisión preventiva, haciendo del Perú el noveno país de la región con mayor porcentaje de internos sin sentencia. A pesar de los parámetros ya determinados por el Tribunal Constitucional en cuanto a la aplicación de la prisión preventiva, esta medida se sigue tomando como una regla general y no como una medida excepcional, desnaturalizando su finalidad. Así también, la justicia injusta no valora con razonabilidad las indemnizaciones ni emplea toda la fuerza de la ley para pagar las reparaciones, perpetuando el dolor irreparable del daño causado. La justicia injusta no es razonable ni tampoco equitativa.

Finalmente, la justicia tiene como aliado a la garantía de la libertad de expresión; el ejercicio objetivo y responsable de la prensa tiene un rol muy importante con la finalidad de informar a la ciudadanía de los asuntos públicos y así pueda ejercer su rol fiscalizador. Pero tal fin es incompatible con la justicia injusta que se presta como herramienta para la persecución mediática, manchando honras. La justicia no estigmatiza al inocente ni convierte al sospechoso en culpable.

JUAN PABLO CHIRITO

FUNDADOR DE EXPRESO Y EXTRA DEJA DE EXISTIR A LOS 99 AÑOS

Fallece Rafael Ruiz Yrribarren (La Sombra)

Leyenda del periodismo peruano partió a la eternidad en su natal Trujillo, fue amigo de numerosos personajes del mundo del arte.

Con profundo pesar, la tarde de ayer tomamos conocimiento del repentino fallecimiento de un miembro emblemático y fundador de la familia de EXPRESO y EXTRA, Rafael Ruiz Yrribarren (99), un verdadero personaje del periodismo, una leyenda que supo llevar con altura el sobrenombre con el que se le conocía en las distintas redacciones, “La Sombra”.

A lo largo de toda su trayectoria profesional, Rafael logró reconocimiento y una merecida fama, desde mediados del siglo XX. Aunque para las nuevas generaciones de periodistas no resulte llamativo, La Sombra fue un hombre de prensa que tuvo el privilegio de participar en numerosos hechos históricos, como por ejemplo el matrimonio de Jackelyn Kennedy Onassis, en Grecia, en las islas Scorpion, (1966), el lanzamiento del Apolo 11 a la luna en Cabo Kennedy (1969), también fue el único periodista invitado a “La boda del siglo” (1981), en la que el entonces príncipe Carlos, ahora rey, contrajo nupcias con la muy querida Lady Di.

Conversar con La Sombra era enterarse de historias inimaginables de personajes famosos del mundo del cine, arte, espectáculo, de la política y, en general, de magnates que dominaron el mundo el siglo pasado.

Actualmente, cualquier mortal podría dudar de sus relatos debido a su avanzada edad, pero tenía una memoria prodigiosa y para dar testimonio de sus aventuras profesionales contaba con miles de fotografías que adornaban las paredes de su departamento ubicado entre la calle Larrabure y Unanue del distrito de Jesús María.

En las numerosas instantáneas se le podía ver a Rafael junto a presidentes peruanos y extranjeros, estrellas de Hollywood, reinas de belleza, actores latinoamericanos reconocidos y numerosos personajes que dominaron el mundo. Decía haber compartido amistad con el ahora reelecto presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de quien tenía varias historias por contar en un inédito libro que lamentablemente ha quedado pendiente.

Antes de la fundación de EXPRESO (1961), la sombra trabajó en las redacciones de La Prensa y Última Hora, pero cuando Manongo Mujica Gallo iba a fundar este periódico, lo invitó a unirse a sus filas y nunca más se alejó, hasta su retiro.

La Sombra encontró el amor con la actriz Elena Cortez, con quien tuvo una hija, y siempre vivió orgulloso de ella –radica en Francia–. En los últimos años llevaba una vida tranquila en nuestra capital y nunca dejó de disfrutar de sus grandes pasiones, como lo fueron las actividades sociales en distintas sedes diplomáticas –donde siempre era bienvenido– y el mundo de los toros (una afición que lo definió por siempre).

Tras la pandemia de covid-19, y motivado por el amor fraterno, decidió radicar en su natal Trujillo junto a su hermana Consuelo, una dedicada compañera de vida que lo atendió con esmerado y mucho cariño. Lamentablemente, también nos acabamos de enterar que ella falleció hace un mes. Podemos colegir que ese amor de hermanos de siempre, habría motivado que La Sombra parta a la eternidad ayer a las 6 de la tarde, aproximadamente, a los 99 años.

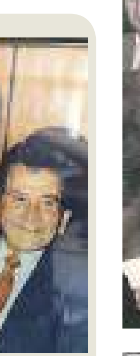
AMISTADES DE LUJO

La Sombra fue amigo personal de Frank Sinatra, Pavarotti, Brigitte Bardot, Liz Taylor, Roman Polansky, así como de Mario Moreno ‘Cantinflas’, Rocío Dúrcal, María Félix, Jorge Negrete, Pedro Infantes. Conoció personalmente y recibió la bendición del Papa Pablo VI en el Vaticano (1966).

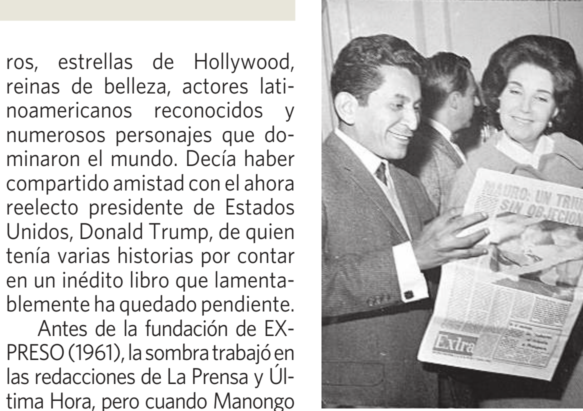
Otro de sus amigos fue Charles Chaplin (el mejor cómico del mundo). Conoció también a Marylin Monroe, en México, en una conferencia de prensa en el año 1958.

Un personaje peruano, quien siempre tenía deferencias con él, fue nuestro Nobel Mario Vargas Llosa, con quien también compartió de cerca.









Rafael Ruiz fue también editor de la sección Espectáculos de EXPRESO y EXTRA.

EMPRESARIOS PERUANOS SE CONSOLIDAN INTERNACIONALMENTE

Grupo Gloria, bajo liderazgo de Claudio Rodríguez

➢ **Presidente Ejecutivo señaló que el megapuerto de Chancay dinamizará sus exportaciones al Asia.**

Por: FERNANDO FERREYROS BARRANTES.

El año concluye con un balance positivo para el Grupo Gloria, el conglomerado peruano ha logrado expandirse y a la vez cumplir sus metas al innovar en nuevos mercados, generar sinergias con aliados corporativos en Latinoamérica y potenciar programas que buscan reducir la desnutrición en nuestro país.

El CADE Arequipa 2024 fue el escenario para que el empresario Claudio Rodríguez Huaco, quien recientemente asumió la presidencia ejecutiva del Grupo, comparta las estrategias y apuestas que definirán las políticas de la corporación en los próximos meses.

CRECIMIENTO

"Venimos implementando las estrategias que aseguren un crecimiento sostenible y rentable; lo cual requiere una comprensión profunda de nuestras operaciones. Esta sintonía permite conocer nuestras dinámicas y nos otorga una ventaja en situaciones de riesgo, donde el entendimiento profundo es crucial para la toma de decisiones acertadas", afirmó Rodríguez Huaco.

Asimismo, consideró que el crecimiento del Grupo Gloria en América Latina se fundamenta en la consolidación de operaciones y la maximización de sinergias. "Estamos enfocados en optimizar nuestros procesos, modernizar nuestras operaciones e implementar nuevas tecnologías," explicó.

Este enfoque, sostuvo el empresario, no solo busca fortalecer las operaciones existentes, sino también garantizar un futuro sostenible y competitivo en un mercado globalizado.

El Grupo también ha identificado oportunidades de expansión en países como Bolivia y Ecuador. La empresa está en constante evaluación de nuevas inversiones y adquisiciones, buscando diversificar su portafolio y mejorar la eficiencia de sus procesos.

INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

Por otro lado, el empresario peruano refirió que la innovación se ha convertido en un pilar fundamental para el Grupo Gloria, y ello se puede observar con la reciente instalación de una planta fotovoltaica próxima a ser inaugurada, con una inversión de 23 millones de dólares, lo que muestra también el compromiso del Grupo con la sostenibilidad.



Grupo peruano se consolida como holding multilatino

El Grupo Gloria opera en Perú, Chile, Bolivia, Ecuador, Argentina, Colombia y Puerto Rico, en los sectores alimentos, agroindustria, cemento, transporte, logística y energía. El 60% de sus movimientos se realizan en el Perú y sus divisiones tienen estrategias específicas para crecer.

"Buscamos incorporar energías renovables en nuestras operaciones y reducir nuestra huella de carbono," afirmó Rodríguez Huaco.

DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN EL MERCADO DE ALIMENTOS

Éste presenta nuevas tendencias de consumo, donde los productos que priorizan la salud y el bienestar están ganando terreno. "Nuestros productos se han caracterizado desde siempre por su calidad nutricional. Sin embargo, hoy estamos más atentos que nunca adaptando nuestras líneas de productos para satisfacer las necesidades de los consumidores," explicó.

El Grupo Gloria se encuentra en una etapa de consolidación, pero también de proyección hacia el futuro. Con inversiones en infraestructura y tecnología, y un enfoque claro en la sostenibilidad y poniendo énfasis en programas para el bienestar de sus consumidores.

Responsabilidad con los peruanos

- Nutrición para Todos: Con el programa "Nutriendo al Perú con Gloria," se busca aumentar los niveles de hemoglobina en la población infantil mediante la donación de alimentos y la capacitación a las familias sobre prácticas nutricionales adecuadas. En los últimos tres años se ha intervenido en doce regiones del país.
- Protección del Planeta: Se logró una reducción del 42.5% en el uso de agua por litro de leche producido. Trupal, por su parte, recicla 7,500 toneladas mensuales de cartón y utiliza bagazo de caña de azúcar como materia prima.
- Crecer Juntos: En esta iniciativa nos centramos en el desarrollo social y económico de las comunidades. Con el Programa de Apoyo Ganadero buscamos fortalecer a los ganaderos locales y fomentar la sostenibilidad en sus prácticas. En los últimos diez años se han invertido más de 700 millones en desarrollo ganadero.



EN DÍAS NO LABORABLES

LICENCIAS DE CONDUCIR

El Ministerio de Transportes informa que continuará entregando licencias de conducir el lunes 30 y martes 31 de diciembre, días no laborables para el sector público, en los Centros de Atención al Ciudadano (MAC) de Lima. El lunes atenderán de 8:30 a. m. a 6 p. m. y el martes el servicio estará disponible hasta el mediodía.



EN EL PERÚ Y EL EXTRANJERO

ENTREGAN 19,087 BECAS

El Ministerio de Educación, a través del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), otorgó este año 19,087 becas, un hito en el acceso a oportunidades. Además, en más de 4,000 nuevos profesionales contribuirán al desarrollo del país y más de 58,000 jóvenes continúan sus estudios.



PIURA. NO HABRÍAN MEDIDO RIESGO POR OLEAJES ANÓMALOS

Más de cien pescadores siguen varados en alta mar

Permanecen mar adentro tras intentar salvar sus embarcaciones. Se elevan a 91 los puertos cerrados por maretazos.



No se ha podido rescatar a pescadores que arriesgaron su vida para recuperar naves en Piura.

Debido a los oleajes anómalos que azotan la costa norte del Perú, más de 100 pescadores de la caleta El Ñuro están varados en alta mar desde el último viernes.

A pesar de los avisos de alerta, un grupo de pescadores ingresó ayer en la mañana a las aguas bravas para asegurar sus embarcaciones y tratar de rescatar a sus compañeros atrapados que no han ingerido alimento.

El alcalde de Los Órganos (Talara, Piura), Manuel Garrido, señaló que aún no se ha podido rescatar a los trabajadores que arriesgaron su vida para poner a buen recaudo sus naves. Según indicó, no habrían medido el riesgo del fenómeno inusual.

Asimismo, Garrido informó que coordina con la Capitanía del Puerto de Talara para rescatar a los pescadores. Sin embargo, ningún barco habría sido enviado para entregar víveres a los trabajadores.

También indicó que el Ministerio del Interior enviará un helicóptero para evaluar cómo se encuentra la zona en ese momento. De acuerdo a las declaraciones del burgomaestre, si llegara a ocurrir una emergencia en ese momento, ellos intentarían evacuar inmediatamente a los pescadores para traerlos a buen recaudo.

EMBARCACIONES AFECTADAS

El reciente oleaje anómalo en el norte causó severos daños en embarcaciones. Mediante un video se observa cómo pescadores lloran por haber perdido su principal herramienta de trabajo por el fenómeno que se extenderá hasta el 1 de enero. Por otro lado, familiares han pedido medidas inmediatas para rescatar a los pescadores varados, pues temen que las condiciones del mar sigan empeorando y ocurra una tragedia.



El burgomaestre hizo un llamado a la presidenta Dina Boluarte para que dé ayuda a los pescadores de la zona y así reactivar su actividad. "Son más de 30 familias afectadas", indicó. Cuestionó que el gobernador regional de Piura, Luis Neyra León, por no dar respuesta al llamado de alerta que han realizado los alcaldes de la zona.

Por ello, Garrido manifestó su preocupación por la situación económica del pescador y señaló que espera que el Ministerio de Producción otorgue el apoyo necesario para que los trabajadores adquieran nuevamente sus naves.

CIERRAN 91 PUERTOS

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) informó que la Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN) de la Marina de Guerra reportó el cierre de 91 puertos marítimos, caletas y terminales en el país. Los desembarcaderos corresponden al norte y el centro del país.

De otro lado, 30 pescadores de la caleta Acapulco que se encontraban varados desde hace dos días en altamar fueron rescatados y retornados a la playa, gracias al trabajo articulado de personal de la Marina de Guerra del Perú,

ACCIONES EN EL LITORAL PERUANO

Ministro de Defensa supervisa

Debido a los oleajes anómalos registrados en el norte del país, el ministro de Defensa, Walter Astudillo, arribó a la ciudad de Tumbes con la finalidad de supervisar las acciones desarrolladas por las Fuerzas Armadas.

En estas acciones también participa el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), el cual activo medidas de respuesta ante la emergencia.

Asimismo, también se coordinó con el gobierno regional para mitigar los daños ocasionados por el oleaje anómalo registrado en los últimos días.

La Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú, institución adscrita al Ministerio de Defensa, emitió un comunicado en el que se sobre la persistencia de oleajes anómalos en el litoral peruano.

De acuerdo con el pronóstico marítimo, estos fenómenos afectarán tanto la costa norte como la costa central del país, con variaciones en su intensidad hasta el lunes 30 de diciembre.

Este fenómeno afectará a importantes puertos y zonas de playa como Zorritos, Talara, Paita y Pimentel, donde se recomienda precaución a las embarcaciones y bañistas.



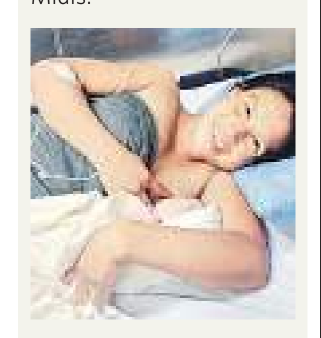
EN LORETO Y UCAYALI

23 bebés nacieron a bordo de las PIAS

A pocos días de despedir el 2024, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) brindó asistencia en el nacimiento de 23 bebés (13 niñas y 10 niños) en las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS) fluviales, plataformas itinerantes que recorren la Amazonía llevando servicios a las comunidades nativas y rurales de las regiones Loreto y Ucayali.

Las madres y sus hijos recibieron atención médica, los pequeños recibieron sus vacunas, certificado de nacimiento vivo (CNV) y la inscripción para la obtención del DNI y su afiliación al Seguro Integral de Salud.

En esta ocasión, la mayoría de los nacimientos fueron en las PIAS en Loreto y Ucayali, durante la labor de acción social del Midis.



COMAS. FUERON DETENIDOS POR LA PNP HORAS DESPUÉS DE ATENTADO

Caen extorsionadores que atacaron veterinaria

Sujetos lanzaron explosivo contra negocio. Pertenecen a la organización criminal "Los Injertos", que dirige "El Monstruo".

Luego de lanzar un explosivo en una veterinaria de Comas, efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) detuvieron a tres presuntos extorsionadores implicados en el atentado. De acuerdo con las investigaciones, esta personas pertenecen a la organización criminal "Los Injertos del Norte", perteneciente a +"El Monstruo", autora de múltiples atentados.

El último viernes, integrantes de una mafia de extorsionadores lanzaron un explosivo en una veterinaria ubicada en la avenida Túpac Amaru, en el distrito de Comas, sin reparar en el estado de las mascotas y los trabajadores. El local solo sufrió daños materiales y agentes del Depincri Comas realizaron un operativo para capturar a los involucrados.

ESCONDIDO EN CASA

Poco después de las 16:00 horas de ese mismo día, los investigadores tomaron conocimiento de que Erick Omar Campos Pardo (32), uno de los sospechosos de participar del atentado, se encontraba escondido en una vivienda ubicada en el jirón González Prada.

"Pompín", como se lo identificó posteriormente, fue detenido en horas de la tarde. Tras el registro, las autoridades hallaron un chaleco con el logotipo de la PNP, que presuntamente era utilizado para intimidar a las víctimas.

Además, dos motocicletas que participaron en el robo del último viernes fueron incautadas por las autoridades.



Detenidos integran red criminal "Los injertos del Cono Norte".

MÁS BUSCADO

- En septiembre de este año, "El Monstruo" fue incorporado por el Mininter en la lista de los más buscados. Se pide medio millón de soles por información que conlleve a su paradero.
- Además de extorsiones a transportistas y negocios, "Los injertos del Cono Norte" están inmersos en secuestros y sicariato.

MÁS INTERVENIDOS

Además de "Pompín", fueron intervenidos en el distrito de Comas Janet Elizabeth Campos Pardo (38), Josin María Velarde Pardo (30) y Hugo Marcos Zamora Reynoso (41).

De acuerdo con las investigaciones, los detenidos pertenecen a la organización criminal "Los injertos del Cono Norte", liderada por Erick Luis Moreno Hernández, conocido como "El Monstruo", que está en la clandestinidad.

Dicha banda es autora de múltiples extorsiones a transportistas negocios y viviendas de Lima Norte. En caso no quieran someterse a sus requerimientos, atentan contra ellos.

Durante la madrugada del viernes, una veterinaria que funciona las 24 horas fue atacada con un explosivo por parte de extorsionadores. Los dueños del negocio denunciaron ante las autoridades que hace una semana habían sido víctimas de extorsión por una mafia que le exigía pagar 50 mil soles en cupos.

EL 29 DE DICIEMBRE DE 2001 INCENDIO PROVOCÓ LA MUERTE DE MÁS DE 500 PERSONAS

A 23 años de tragedia, Mesa Redonda sigue siendo una bomba de tiempo



Han pasado 23 años desde la tragedia que cobró la vida de más de 500 personas en Mesa Redonda, pero las autoridades aún no toman conciencia de los riesgos que conllevan el hacinamiento y el caos que predominan en esa zona comercial del corazón de Lima.

A las 7:15 p. m. del 29 de diciembre de 2001 las explosiones por la mala manipulación de productos pirotécnicos desataron el fuego que atrapó a cientos de comerciantes y familias que se encontraban haciendo sus compras.

El jefe de la 24° Comandancia Departamental de Lima Sur de los Bomberos, Luis Pérez, advirtió que la falta de controles, el hacinamiento de personas y la proliferación de almacenes informales son factores que agravan el riesgo de un desastre de gran magnitud.

"Los edificios que antes eran residenciales ahora son almacenes sin las condiciones necesarias de seguridad. No están diseñados ni cuentan con sistemas de protección adecuados para ese tipo de uso", alertó.

AVISO CONJUNTO DE ESCISIÓN

De acuerdo con el artículo 380 de la Ley General de Sociedades, se informa que las juntas generales de accionistas de Corporación de Industrias Standford S.A.C. y Gráfica Santa Raquel S.A.C., celebradas ambas el 12 de diciembre de 2024, acordaron la participación de dichas sociedades en una escisión parcial, en virtud de la cual Corporación de Industrias Standford S.A.C. escindirá y transferirá en propiedad y en un único acto a favor de Gráfica Santa Raquel S.A.C., un bloque patrimonial, bajo la modalidad prevista en el numeral 2) del artículo 367 de la Ley General de Sociedades. La transferencia se producirá en la fecha de entrada en vigencia de la escisión.

Como consecuencia de la escisión, Corporación de Industrias Standford S.A.C. reducirá su capital social en el monto correspondiente. Por su lado, Gráfica Santa Raquel S.A.C. aumentará su capital social, creando y emitiendo oportunamente las acciones respectivas.

Lima, 13 de diciembre de 2024.

Corporación de Industrias Standford S.A.C.
RUC No. 20511358907

Gráfica Santa Raquel S.A.C.
RUC No. 20553455970

AGRICOLA AYACUCHO S.A.C.
RUC Nº 20491940051
AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades se comunica que, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 1 de octubre de 2024, se acordó por unanimidad la Disolución y Liquidación de la empresa AGRICOLA AYACUCHO S.A.C., con RUC N° 20491940051, nombrándose como liquidador al Sr. Edwin Alvarado Bazán, identificado con D.N.I N° 18069989.

Lima, 10 de diciembre de 2024.

AGRICOLA AYACUCHO S.A.C
Edwin Alvarado Bazán
Liquidador

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO
EXPEDIENTE Nº 064-2024

En los seguidos por PEDRO ALBERTO CENIZARIO CHIRI contra ALDO MARCELO NAVEDA INGA sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO: CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, PENALIDADES, EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS, Expediente Nº 064-2024, el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario y por orden de la Señora Árbitro Mirtha Crisálida Trabucco Cerna, Secretario Técnico Luis Felipe Zapata Balarezo, ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA, el inmueble ubicado en la Cooperativa de Vivienda Albino Herrera Ltda. 513, Mz P1, Lote 15, Unidad Inmobiliaria Nº 7, distrito Callao, provincia Callao y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica Nº P52025388, Zona Registral Nº IX - Sede Lima, Oficina Registral Callao.

VALOR DE TASACIÓN: US$ 46,155.00 (cuarenta y seis mil ciento cincuenta y cinco con 00/100 dólares americanos).

BASE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 30,770.00 (treinta mil setecientos setenta con 00/100 dólares americanos), equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación.

BASE PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 26,154.50 (veintiséis mil ciento cincuenta y cuatro con 50/100 dólares americanos), con la dedución del quince por ciento sobre la base de la primera convocatoria a remate.

BASE PARA LA TERCERA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 22,231.33 (veintidós mil doscientos treinta y uno con 33/100 dólares americanos); con la deducción del quince por ciento sobre la base de la segunda convocatoria a remate.

AFECTACIONES:

As. 00007, Hipoteca a favor de Pedro Alberto Cenizario Chiri, hasta por la suma de US$ 27,056.25, Escritura Pública de fecha 14/04/2023, Notario César Augusto Carpio Valdez.

As. 00008, Anotación de Medida Cautelar, interpuesta por Pedro Alberto Cenizario Chiri, Resolución Nº 01 de fecha 11/04/2024, Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, Árbitro Mirtha Crisálida Trabucco Cerna, Secretario Técnico Luis Felipe Zapata Balarezo.

FECHA Y HORA DE LOS REMATES: PRIMERA CONVOCATORIA el día 29 de enero de 2025 a las doce horas del mediodía, SEGUNDA CONVOCATORIA el día 12 de febrero de 2025 a las doce horas del mediodía, TERCERA CONVOCATORIA el día 26 de febrero de 2025 a las doce horas del mediodía.

LUGAR DEL REMATE: La diligencia de remate se realizará en forma virtual vía zoom, comunicando el resultado de la misma al correo del secretario técnico: felipe.zapata@cafiperu.com.

LOS POSTORES oblarán el diez por ciento del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, presentarán su arancel y Documento Nacional de Identidad. Los pagos se realizarán con una anticipación de un día hábil a la realización del remate. De ser casado adjuntar copia del DNI de su cónyuge o copia certificada de la partida del régimen de separación de patrimonios. En caso de actuar bajo representación, adjuntar copia de la vigencia de poder o carta poder con firma legalizada. En caso de actuar en calidad de representante de una persona jurídica, adjuntar copia simple del DNI, copia de la ficha RUC de la persona jurídica y copia certificada de la partida registral de la persona jurídica o vigencia de poder emitida por la SUNARP, donde conste las facultades de representación para intervenir en remates públicos.

Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario y están afectos al IGV.

Wilber Teodomiro Alegre Elera - MARTILLERO PÚBLICO - identificado con DNI Nº 06172987, Registro Nacional Nº 167.

WILBER TEODOMIRO ALEGRE ELERA
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. Nº 167
DNI Nº 06172987

ADULTOS SE ENCUENTRAN EN LA UCI DE VES

Padre e hijo quedan graves tras incendio en mototaxi

Un padre de familia y su menor hijo, de tan solo ocho años, se encuentran graves tras sufrir quemaduras. El mototaxi en el que se trasladaban se incendió en Lurín.



En el momento que el vehículo menor pasaba por un bache, se volcó y provocó un derrame de gasolina. La estructura ardió en llamas y los dos hombres sufrieron quemaduras.

Yakori Huamán tiene el 35% de su cuerpo con quemaduras de segundo y tercer grado y se encuentra internado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital de Villa El Salvador, mientras que el pequeño está internado en el Hospital del Niño de San Borja.

Si quiere ayudar a la familia, contáctese a este número: 992 948 939.

A ESCUELA DE SUBOFICIALES DE PUENTE PIEDRA

Acusan a mayor PNP de cobrar S/ 41 mil por ingreso de postulantes

Una mujer denunció públicamente a la mayor Rosalvina Wilma Jara Vásquez, quien supuestamente prometió garantizar el ingreso directo de sus sobrinos a la Escuela de Suboficiales en Puente Piedra, a cambio de una suma considerable de dinero.



En declaraciones a Panamericana Televisión, la mujer indicó que entregó la cantidad de S/41 mil para asegurar que sus dos sobrinos ingresaran a la institución policial. Los pagos fueron realizados en tres tramos diferentes, con S/20 mil destinados a su sobrina y S/21 mil para su sobrino.

A pesar de los pagos, ninguno de los jóvenes logró pasar las evaluaciones requeridas. La autoridad había prometido devolver el dinero en caso los jóvenes no ingresaran.

ATE. EN MENOS DE UNA SEMANA, 2 EMPRESAS DE TRANSPORTE FUERON EL BLANCO

Balean bus interprovincial y conductor queda herido

Extorsionadores en motocicleta dispararon hasta en cinco ocasiones contra vehículo.

Los extorsionadores volvieron al acecho, a pocos días de las celebraciones por fin de año. Otro bus lleno de pasajeros fue atacado a balazos en Huaycán, Ate, distrito que se encuentra en estado de emergencia. El chofer quedó herido, pero los demás ocupantes salieron ilesos.

Poco antes de las 5:00 a. m de ayer, un bus de la empresa de transporte Turismo Imperial fue interceptado por una motocicleta, con dos sujetos a bordo, en una concurrida zona del km 17 de la Carretera Central que sirve como terminal, cerca de la zona de Pariachi. El chofer pretendía trasladar a más pasajeros antes de dirigirse a Tarma.

Testigos indicaron que uno de los presuntos extorsionadores realizó hasta cinco disparos contra la parte lateral, donde se encontraba el conductor Mario Antonio Chávez Falconí. Él resultó herido en una de sus piernas y fue trasladado al Hospital de Huaycán.

"El chofer se percató de que venía una moto con dos sujetos armados e intentó cerrarlos para evitar el ataque. Sin embargo, un auto –aparentemente cómplice– lo bloqueó, y le dispararon", dijo uno de los compañeros de Chávez.



Siguen los atentados contra empresas de transporte en Lima.

VARIAS EMPRESAS

- En el lugar del ataque operan varias empresas de transporte. Los destinos son la sierra central, la selva, así como La Oroya, Jauja, Huancayo, Tarma, Cerro de Pasco, entre otras.
- Agentes del Depincri Ate están tras los pasos de los extorsionadores que atacaron bus en Huaycán.

Los 44 pasajeros que se encontraban en el bus vivieron segundos de pánico y se ocultaron debajo de los asientos. Los proyectiles impactaron en la puerta del conductor y la parte frontal. Muchos de los usuarios se quedaron sin trasladarse a Tarma por temor a otros ataques.

Tras el ataque, los desconocidos huyeron con dirección a Chosica, según vecinos de la zona.

Policías de la Comisaría de Huaycán y peritos de criminalística se dirigieron al lugar para dar inicio a las investigaciones. Se hallaron hasta cinco casquillos de bala y, de acuerdo con las autoridades, dicha empresa de transporte ya había sido víctima de extorsiones.

CINCO ATAQUES

Los ataques a buses interprovinciales se han vuelto pan de cada día, sobre todo en Huaycán. El pasado 24 de diciembre, un bus de la empresa Carhuamayo Expres, que cubría la ruta Lima - Cerro de Pasco, fue atacado en las mismas circunstancias por presuntos extorsionadores. El chofer Joel Matías Malpartida fue herido de bala y tuvo que ser sometido a una cirugía en el Hospital Vitarte.

El pasado 22 de noviembre, un bus interprovincial de la empresa Expreso Nacional fue atacado a balazos en la avenida Nicolás Ayllón. El chofer y otras dos personas quedaron heridas.

Las autoridades sospechan que la misma banda criminal dedicada a extorsiones a empresas de tranposrte es autora de los atentados.

Hasta el cierre de esta nota, ninguno de los implicados en el ataque fue detenido por agentes de la PNP.



DE LA BANDA 'LOS PULPOS'

Coronel PNP viajará a Chile por cabecilla

El actual jefe de la Brigada Especial Contra la Criminalidad Nacional y Extranjera en Trujillo, en la región La Libertad, el coronel PNP Víctor Revoredo Farfán, fue designado como agregado policial en Chile.

Mediante la Resolución N° 1885-2024, emitida por el Ministerio del Interior, se oficializó el traslado de Revoredo como agregado policial en Chile, con funciones asignadas a la Comisión Policial y la Dirección de Asuntos Internacionales. Esta designación, efectiva a partir del 1 de enero de 2025, tiene como objetivo fortalecer la lucha contra el crimen organizado, enfocándose en la organización criminal "Los Pulpos".

Acciones de Inteligencia de la Policía Nacional señalan que Chile es uno de los posibles lugares de residencia de Jhonsson Smit Cruz Torres, cabecilla de la organización criminal 'Los Pulpos'. Esta banda es buscada intensamente en Trujillo por varios delitos.

Mundo

AERONAVE SE SALE DE LA PISTA AL ATERRIZAR

AL MENOS 47 MUERTOS EN ACCIDENTE AÉREO EN COREA DEL SUR

SEÚL.- Al menos 47 personas han fallecido este domingo después de que un avión se saliera de pista y chocara contra un vallado tras aterrizar en el aeropuerto internacional de Muan, en la provincia surcoreana de Jeolla del Sur (suroreste), informaron bomberos y Policía citados por la agencia Yonhap.

El accidente se produjo alrededor de las 9:07 (00:07 GMT) de hoy domingo en Corea del Sur, cuando el vuelo 7C2216 de Jeju Air, que había partido del aeropuerto de Bangkok en Tailandia, trataba de aterrizar en el aeropuerto de Muan y chocó contra el vallado.

Las autoridades han confirmado que viajaban en este vuelo un total de 181 personas, incluidos 6 miembros de la tripulación, 173 pasajeros coreanos y 2 pasajeros tailandeses y el servicio de bomberos ha logrado rescatar al menos a tres personas, según los últimos datos.



EN CONVERSACIÓN CON HOMÓLOGO AZERBAIYANO

Putin se disculpa por "trágico incidente"

Comunicado del Kremlin señala que sistemas de defensa rusos repelen ataques de drones ucranianos.

MOSCÚ/BAKÚ

El presidente ruso, Vladímir Putin, se disculpó telefónicamente ante su homólogo azerbaiyano, Ilham Aliyev, por el "trágico incidente" en el espacio aéreo de Rusia con el avión de pasajeros de Azerbaiyán Airlines (AZAL) que se estrelló el pasado miércoles en Kazajistán, informó el Kremlin.

El comunicado del Kremlin sobre la conversación entre ambos mandatarios apunta únicamente que los sistemas de defensa rusos repelían ataques de drones ucranianos mientras el avión intentaba aterrizar en Grozni, si bien, según la nota de prensa difundida por Bakú, Aliyev manifestó que la aeronave sufrió "impactos físicos y técnicos externos" cuando se encontraba en el espacio aéreo ruso.

La nota de prensa del Kremlin indica que, durante su conversación telefónica con el mandatario azerbaiyano, Putin "se disculpó por el hecho de que el trágico incidente haya ocurrido en el espacio aéreo ruso y una vez más expresó su más profundo y sincero pésame a las familias de las víctimas y deseó una pronta recuperación a los heridos".

En el curso del contacto telefónico, añadió la Presidencia rusa, "se observó que el avión de pasajeros azerbaiyano, que volaba estrictamente según el horario, intentó repetidamente aterrizar en el aeropuerto de Grozni", la capital de la república rusa de Chechenia.

En ese momento, subraya el comunicado del Kremlin, "Grozni, Mozdok y Vladikavkaz fueron atacados por drones de combate ucranianos y los sistemas de defensa aérea rusos repelieron estos ataques".



Líder ruso expresó profundo y sincero pésame.

LOS IMPACTOS

- **Según Bakú, Aliyev manifestó que el avión de AZAL, mientras se encontraba en el espacio aéreo ruso, sufrió "impactos físicos y técnicos externos y perdió completamente el control", de modo que solo gracias a la valentía y pericia de los pilotos consiguió llegar a Aktau e intentar un aterrizaje de emergencia.**



ITALIA

Trabajan para liberar periodista

ROMA.- El ministro de Exteriores italiano, Antonio Tajani, afirmó que esperan que la liberación de la periodista italiana Cecilia Sala, arrestada el 19 de diciembre en Teherán, se produzca en breve.

"El tiempo, es difícil decirlo, espero que sea breve pero no depende de nosotros. Estamos tratando de resolver un tema que es complicado y mientras tanto garantizar que Cecilia Sala esté detenida en las mejores condiciones posibles, que pueda recibir visitas consulares, que pueda hablar con su familia y, por lo tanto, tenga un trato digno que es lo que está sucediendo en este momento", dijo en declaraciones a los medios.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

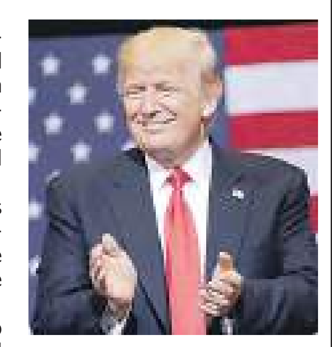
La inocencia en la historia del derecho internacional

El evangelista San Mateo narra cómo el rey Herodes de Judea (73 a.C – 4 d.C.), había escuchado el rumor del nacimiento del futuro de rey de los judíos. Terminó de convencerse de ello cuando los reyes magos, que se hallaban de camino hacia Belén, pasaron a visitarlo en Jerusalén, confirmándose que una estrella los guiaría hasta el recién nacido para adorarlo. Herodes, creyéndolo una seria amenaza para su trono, decidió deshacerse del recién nacido e hizo creer a los magos de que apenas lo hallasen, le dieran aviso para también adorarlo. Los magos fueron advertidos por un ángel del siniestro plan de Herodes, y luego de postrarse ante el niño Jesús en el pesebre o portal de Belén –En ese lugar se erigió la histórica Basílica de la Natividad en el siglo IV d.C. que he tenido el privilegio de conocer- y poner a sus pies los regalos que habían traído desde tan lejos para él, partieron hacia sus naciones por otro camino distinto al de Jerusalén. Herodes, lleno de ira, mandó sitiar Belén para que no escaparan los padres con el niño nazareno, y ordenó que los infantes menores de 2 años fueran eliminados. El rey no había considerado que José, advertido en sueños por un ángel, antes de que se iniciara la búsqueda de Jesús, cogió a María y al niño, y juntos huyeron hacia Egipto. La macabra decisión de Herodes hoy habría tipificada como un perfecto delito de genocidio y/o de lesa humanidad, conforme el Estatuto de la Corte Penal Internacional (CPI) o Estatuto de Roma (1998), pues el asesinato de los infantes, fue deliberado y sistemáticamente perpetrado consumando el Día de los Inocentes que ayer, 28 de diciembre, hemos recordado. En la era contemporánea hemos tenido varios Herodes como Adolfo Hitler, que ordenó el exterminio de los judíos durante la guerra de 1939, el ex dictador de Uganda, el sanguinario Idi Amín Dada (1971-1979), llamado el "Caníbal de Uganda", responsable del asesinato de más de 400 mil personas, y en América Latina, el dictador argentino Jorge Rafael Videla (1976-1981), imputado de la desaparición de menores, lo que daría origen a las Madres de Plaza de Mayo. Durante mi viaje a Argentina en marzo de 2023, pude conversar con varias de ellas que se reúnen en ese lugar desde mayo de 1977, y vi en sus ojos, la esperanza de hallar a los hijos que les fueron arrancados durante la dictadura. Recordemos que los niños en Gaza o en la frontera ruso-ucraniana, y en cualquier otro punto del planeta, son los seres humanos más inocentes de la existencia. Por eso, dada su condición de menores de edad en que viven la inocencia como ningún otro ser humano en esa etapa de su existencia, el derecho internacional los protege todo el tiempo, recordando el denominado interés superior del niño y relievando su estado de indefensión y vulnerabilidad por naturaleza.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

ESTADOS UNIDOS

Donald Trump aplaude restricciones para Joe Biden



MIAMI.- El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, aplaudió un fallo de un juez de Texas que prohíbe al gobierno de Joe Biden la venta de cualquier material destinado al muro fronterizo.

El viernes un juez de Texas falló a favor de una demanda interpuesta por el fiscal general de Texas, Ken Paxton, a petición de Trump.

El expresidente republicano calificó en la red Truth Social el hecho como una "victoria" y criticó a Biden, al señalar que el demócrata buscaba detener la construcción del muro fronterizo.

"El juez también ordenó una investigación sobre la venta ilegal de los materiales, que expondrá cuán corruptos y antiamericanos son los demócratas radicales", agregó Trump.

Según la oficina del fiscal Paxton, la audiencia del viernes fue convocada "para descubrir posibles violaciones legales cometidas por la Administración Biden después de informes recientes de que segmentos del muro fronterizo fueron subastados por centavos de dólar".

Sin embargo, el Congreso había exigido al Gobierno de Biden que se deshiciera de los materiales, una iniciativa contemplada en la Ley de Autorización de Defensa Nacional. Esa medida permite la venta de artículos si se utilizan para reparar barreras existentes y no para instalar otras nuevas.

Trump ha prometido para su segundo mandato, que comienza el próximo 20 de enero, que será prioridad retomar la construcción del muro fronterizo.

NOTAS BREVES



INCAUTACIÓN EN SINALOA

CIUDAD DE MÉXICO.- Autoridades mexicanas incautaron alrededor de 1.220 litros de sustancia líquida con características propias de la metanfetamina y 95 kilogramos de la misma sustancia en un inmueble de Culiacán (noroeste), informó la Fiscalía General de la República (FGR).

CRISIS EN VENEZUELA. CINCO MESES

Celebran "victoria" de González Urrutia

Plataforma Unitaria Democrática señala que los venezolanos se han unido para hacer respetar su voluntad y soberanía.

CARACAS

La oposición mayoritaria de Venezuela, agrupada en la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), celebró este sábado los cinco meses de la "victoria histórica" que –insiste– obtuvo su candidato, Edmundo González Urrutia, en los comicios del 28 de julio, pese a que el organismo electoral proclamó ganador al presidente, Nicolás Maduro.

En la red social X, la PUD aseguró que, desde entonces, los venezolanos se han "unido aún más en torno a un objetivo común: hacer respetar la voluntad y soberanía expresada a través del voto masivo por Edmundo".

En ese sentido, ConVzla, el equipo que organizó la campaña presidencial del opositor, dijo que se preparan para "un nuevo capítulo" que comenzará –indicó– el próximo 10 de enero, para cuando está prevista la toma de posesión presidencial, según lo establecido en la Constitución.

Maduro fue declarado vencedor por el Consejo Nacional Electoral (CNE) –controlado, en su mayoría, por rectores afines al chavismo–, que aún no ha publicado los resultados desglosados de los comicios, como lo establecía el cronograma oficial, pese a los numerosos llamados dentro y fuera del país a su divulgación.

El exgobernador opositor Andrés Velásquez expresó este sábado que "el régimen esconde" las actas electorales, mientras que el exdiputado José Guerra señaló que "todavía el CNE no publica los datos con los resultados" y la página web del organismo sigue "fuera de servicio de manera premeditada".



Gobierno esconde actas electorales.

RECLAMAN TRIUNFO

- **La PUD reclama el triunfo de su candidato con base en el 83,5 % de las actas que asegura haber reunido mediante testigos y miembros de mesa durante la jornada electoral, documentos que el Gobierno considera falsos. González Urrutia, asilado desde septiembre en España, ha insistido en que regresará a Caracas para tomar posesión como jefe de Estado.**

BOLIVIA

Tribunal dicta la baja de exjefe antidrogas

LA PAZ.- La Policía de Bolivia informó que Maximiliano Dávila, el último jefe antidrogas del Gobierno del expresidente de Bolivia Evo Morales (2006-2019), extraditado a mediados de este mes a los Estados Unidos por supuestos vínculos con el narcotráfico, fue "dado de baja" de la institución.

La decisión fue asumida por el Tribunal Disciplinario Superior de la Policía Boliviana tres semanas después de que una instancia regional, en La Paz, tomó esa determinación, indicó el presidente de esa instancia, el general de policía Édgar Cortés.

Cortés precisó que la baja de Dávila se realizó "en rebeldía" debido a que el acusado "no se ha sometido al proceso disciplinario" pese a las 13 audiencias que se buscó instalar para "solucionar su situación legal".

Asimismo, mencionó que "el Tribunal Superior ha confirmado su baja (de Dávila) y ha dictado la comunicación al Comando de la Policía" en un proceso por "falta graves" que implican el "desprestigio de la institución".





NUEVA EVANGELIZACIÓN

MONSEÑOR JOSÉ LUIS DEL PALACIO

"¿Por qué me buscabais? ¿No sabíais que yo debía estar en las cosas de mi Padre?"

Queridos hermanos, ¡Feliz Navidad! Hoy celebramos la Fiesta de la Sagrada Familia de Jesús, María y José, un día en el que recordamos cómo Dios quiso entrar en la humanidad y crecer como hombre dentro de una familia. Esto nos muestra la importancia de la familia como el núcleo de la sociedad, el lugar donde crecemos y aprendemos, el mejor ministerio de educación y vida.



En la primera lectura, el libro del Eclesiástico nos invita a honrar a nuestros padres: "El que honra a su padre expía sus pecados, y el que respeta a su madre acumula tesoros". Incluso si en la vejez pierden el juicio, debemos tratarlos con respeto y cariño. Nuestros padres nos han dado la vida, han velado por nosotros y nos han ayudado a crecer. Hoy, sin embargo, vemos cómo en muchas familias se pierde la autoridad, y eso afecta la formación de los hijos. Por ello, debemos ser indulgentes, enseñar con amor y paciencia, y fortalecer nuestras familias.

El Salmo 127 nos recuerda la alegría que surge de vivir en los caminos del Señor: "Dichosos los que temen al Señor y siguen sus caminos". Este salmo describe la belleza de la vida familiar, comparando a los hijos con renuevos de olivo alrededor de la mesa, una imagen de unidad y prosperidad. Es un recordatorio de que la verdadera felicidad se encuentra en construir hogares fundamentados en la fe y en el temor de Dios.

En la segunda lectura, San Pablo, en su carta a los Colosenses, nos exhorta a revestirnos de compasión entrañable, bondad, humildad, mansedumbre y paciencia. Estas virtudes son esenciales para la vida en familia y deben transmitirse a las nuevas generaciones. En un mundo que con frecuencia se caracteriza por el egoísmo y la violencia, estamos llamados a perdonarnos mutuamente y vivir en unidad. San Pablo también resalta la importancia del amor como el vínculo perfecto que una todas las virtudes. Además, nos recuerda el rol de los esposos y padres: los maridos deben amar a sus esposas, las esposas ser comprensivas con sus esposos, y los padres no deben provocar a sus hijos ni causarles desánimo.

En el Evangelio según San Lucas, contemplamos el episodio en el que Jesús, con 12 años, peregrina junto a María y José a Jerusalén para la fiesta de la Pascua. Al regresar, María y José se dan cuenta de que Jesús no está con ellos y, llenos de angustia, lo buscan durante tres días. Finalmente, lo encuentran en el templo, dialogando con los maestros de la Ley. María, preocupada, le dice: "Hijo, ¿por qué nos ha hecho esto? Tu padre y yo te buscábamos angustiados". Jesús responde: "¿No sabían que debo ocuparme de las cosas de mi Padre?".

Este pasaje nos revela a un Jesús que empieza a manifestar su misión divina. Aunque María y José no comprendieron del todo estas palabras, María, con humildad, guardó todo en su corazón. Este gesto de María nos invita a meditar y confiar en Dios incluso cuando no entendemos del todo lo que ocurre en nuestra vida.

El Evangelio concluye diciendo que Jesús "iba creciendo en sabiduría, en estatura y en gracia ante Dios y los hombres". Esto es también una invitación para nosotros: crecer en sabiduría, paciencia y fe. Aprendemos que nuestra misión es vivir en paz con Dios y con nuestros hermanos.

Queridos hermanos, la Navidad no es solo para los niños, es un tiempo de reconciliación y paz. Si en nuestras familias hay tensiones o divisiones, pongámonos de rodillas y oremos al Señor para que nos conceda la paz. No hay mayor desastre para la humanidad que la guerra, ya sea entre naciones, amigos o familias. El perdón es el primer paso para construir la paz, y debemos pedirlo a Dios con humildad.

Hoy, al celebrar a la Sagrada Familia, pidamos a Jesús, María y José que nos ayuden a vivir como ellos: en humildad, sencillez y alabanza al Padre. Que Cristo, que siempre está cerca y presente en el prójimo, nos guía para fortalecer nuestros hogares en el amor y la fe.

Que la bendición de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, descienda sobre todos vosotros. Rezad también por mí, para que pueda vivir este espíritu en mi propia vida. Muchas gracias y que tengáis un bendecido día.

Mons. José Luis del Palacio
Obispo E. del Palacio

EL PAPA FRANCISCO

Pide un mundo de "esperanza y bondad"

LONDRES.- El papa Francisco pidió crear "un mundo lleno de esperanza y bondad" en un mensaje grabado para el programa 'Today' de Radio 4 de la emisora británica BBC.

El líder de la Iglesia católica deseó a los oyentes "paz, compañerismo y gratitud" en el nuevo año mientras pronunció el llamado 'Pensamiento del día' para el programa emitido este sábado.

El pontífice hizo esta petición con motivo del comienzo del Año Santo de la Iglesia, una tradición que ocurre cada 25 años e implica que los fieles acudan a Roma en peregrinaciones.

"La esperanza y la bondad tocan el corazón mismo del Evangelio y nos indican el camino a seguir en nuestro comportamiento. Un mundo lleno de esperanza y bondad es un mundo más bello", dijo el Papa.

"Una sociedad que mira al futuro con confianza y trata a las personas con respeto y empatía es más humana. Aunque no sabemos lo que nos puede deparar el mañana, no debemos mirar al futuro con pesimismo y resignación", añadió.

Dijo que "las guerras, las injusticias sociales y las múltiples formas de violencia a las que estamos expuestos cada día no deben desanimarnos ni llevarnos al escepticismo y al desánimo".



HONDURAS

Iglesia católica pide a los políticos "no jugar con la dignidad"



TEGUCIGALPA.- La Iglesia católica de Honduras dijo que hay "mucha desesperanza" y "negatividad", y pidió a los políticos "no jugar con la dignidad" de las personas de cara al proceso electoral de 2025.

"Yo me voy a acercar como peregrino de la esperanza, en nuestro país es una de las tareas pendientes, aquí hay mucha desesperanza y demasiada desesperación", dijo el portavoz de la arquidiócesis de Tegucigalpa, Juan Ángel López, en una rueda de prensa, acompañado del arzobispo de la capital hondureña, el español José Vicente Nácher.

En Honduras "hay tanta negatividad y negativismo", lamentó López, quien indicó que las personas no pueden ser "mejores haciéndole daño a otra, juzgandola porque no es de su mismo partido o porque piensa diferente".

El vocero de la arquidiócesis señaló que "el éxito" de cualquier Gobierno de Honduras "nos afecta a todos, pero si sólo nos dedicamos a señalarnos, a acusarnos, no vamos a cambiar, necesitamos que los que están al frente entiendan que cuando alguien le dice las cosas, no necesariamente lo está haciendo para dañar".

Podcast "Yo amo a mi Ejército" conecta a los jóvenes con la historia y su gran labor en el Perú.

PODCAST "YO AMO A MI EJÉRCITO" EL MEJOR PROGRAMA DEL AÑO

José Bravo: "Cultivamos valores y el AMOR POR LA PATRIA"

VLADIMIR RENDÓN ACAT

Comandante en retiro José Bravo incursionó en las redes sociales con programa televisivo para fomentar el amor por el glorioso Ejército del Perú.

Háblenos del programa "Yo Amo a mi Ejército".

El programa "Yo Amo a mi Ejército" nació hace cuatro años y medio, durante la pandemia del covid-19. Antes de esto, yo había creado un blog titulado Jobrame.blogspot.com, donde difundía noticias del Ejército. Sin embargo, con la llegada de la pandemia, me reinventé a través de las redes sociales. En ese entonces, me desempeñaba como asesor de prensa del Sistema de Informaciones del Ejército y, para protegerme de la covid-19, solicité autorización al comandante general del Ejército. Fue en ese ínterin que surgió la idea de este programa, considerando que el Ejército es una institución histórica de 200 años. Como "nadie ama lo que no conoce", el objetivo era fomentar el amor por la institución como un todo.

Es importante destacar que los soldados están presentes en todas las emergencias.

Con mi bagaje de 50 años en la institución, consideré que era el momento adecuado para lanzar el programa "Yo Amo a mi Ejército".

¿Cómo nació el nombre "Yo Amo a mi Ejército"?

El nombre surgió porque observé que los periodistas difundían mucho la labor del Ejército, pero hacía falta acuñar una frase que denotara respeto y amor por la institución. Quizá te preguntes por qué no se llamó "Yo Amo al Ejército", pero consideré que ese título tenía un matiz despectivo. Al decir "mi Ejército", buscamos reflejar la pertenencia y el cariño hacia una institución que consideramos el pueblo uniformado.

El programa ha tenido gran aceptación. Incluso, cuando entrevisté al comandante general de la Fuerza Aérea, él mismo terminó diciendo que amaba a su Ejército. De esta manera, el Ejército es parte de la patria, es parte del Perú. Además, acuñamos la frase "nadie ama lo que no conoce", por lo que el programa incluye secuencias como 'El quehacer institucional', donde mostramos la vida dentro de los cuarteles, y Héroes del Ejército, destacando la participación de nuestros héroes en eventos como la Guerra del Cenepa.

El propósito es que los jóvenes conozcan el valor sustantivo del Ejército para ganarse su adhesión. Por ello, el Ejército es amado, querido y respetado por la población. Según encuestas, tiene un 54 % de aceptación.

¿Cómo realizan el trabajo de investigación para rescatar a los héroes?

La investigación se sustenta en mi vasta experiencia trabajando en el Ejército.

Esto, sumado a mis contactos con oficiales en actividad y en retiro, me permite acceder a información única.

Por ejemplo, para la conmemoración de la Guerra del Cenepa en febrero próximo, ya estoy planeando entrevistar al piloto del helicóptero que rescató a los sobrevivientes de otro helicóptero accidentado.

En el programa contamos historias que otros no conocen, incluyendo las de los comandos de la operación Chavín de Huántar. Así rendimos homenaje a nuestros héroes.

¿Qué ha logrado con el programa?

Hemos conseguido entrevistar al general Juan Rivero Lazo, quien recobró su libertad tras casi 20 años. En este caso, el programa jugó un papel crucial al entrevistar a su esposa y dar visibilidad a su situación, generando una campaña de apoyo titulada Libertad y justicia para el general Juan Rivero Lazo, que contribuyó a su liberación.

El programa también tiene un impacto cualitativo, promoviendo valores a través de las historias que difundimos.

¿Qué comentarios han recibido de la sociedad civil?

Los comentarios han sido muy positivos. Hemos sido reconocidos por alcaldías, el Colegio de Periodistas, La Legión Peruana de Infantería, el Centro Histórico Militar y la Asociación General José del Carmen Marín. Las condecoraciones y premios que hemos recibido reflejan el impacto que ha tenido el programa en crear una identificación con el Ejército.

¿Qué otros trabajos ha hecho para acercar el Ejército a la población?

A inicios de los años 90, gestioné la creación de un canal de televisión en Locumba, una localidad donde solo se recibían señales de televisión de Chile. Coordiné con el comandante del Ejército y el presidente del canal 7 de esa época para hacer realidad este proyecto.

Historias como esta las hemos contado en el programa, y todas mis experiencias han sido clave para conducir y dirigir "Yo Amo a mi Ejército".

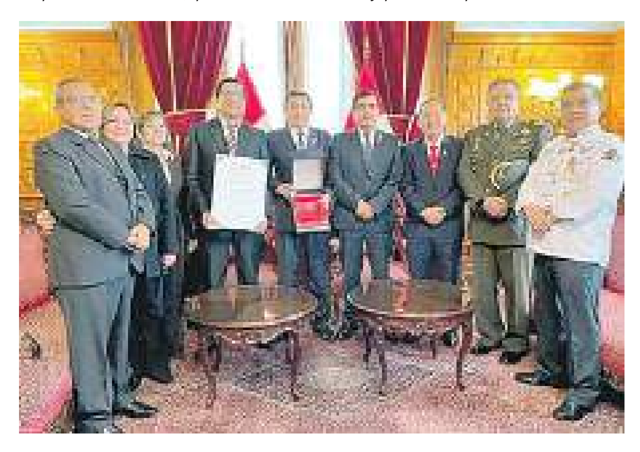
¿Qué mensaje desea darle a los jóvenes?

Hoy en día, los jóvenes están muy enfocados en sus celulares y redes sociales como TikTok. Antes se impartía instrucción premilitar en los colegios, algo que ya no ocurre. Con "Yo Amo a mi Ejército" queremos llegar a todos los jóvenes, no solo de clases A y B, sino también de las clases C y D, para ofrecerles una alternativa en el Ejército.

El Ejército no solo forma soldados, también da formación técnica. Un ejemplo es el señor Pío Pantoja, presidente de la Asociación de Panaderos y Pasteleros del Perú, quien fue soldado antes de convertirse en empresario. Queremos mostrarles a los jóvenes que el Ejército puede ser un camino para un futuro mejor.









PLANES PARA EL 2025

Entrar al TikTok, al Instagram y rayar con las redes sociales ya que buscamos ampliar la cobertura, así considero que las redes sociales son una fortaleza de la información, ya que la tecnología es importante y hay que adaptarnos a la realidad, las redes sociales son importantes para automatizar la información y fomentar el amor por el Perú.



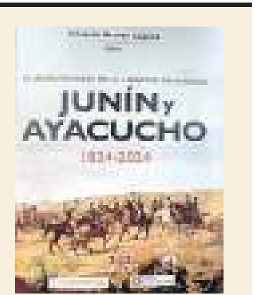
RECOPILACIÓN DE ARTÍCULOS SOBRE GESTA LIBERTARIA

PUBLICAN LIBRO SOBRE BICENTENARIO DE LA LIBERTAD DE AMÉRICA

"El Bicentenario de la Libertad de América. Junín y Ayacucho 1824-2024" se denomina la reciente publicación conmemorativa de la Editorial de la Universidad Ricardo Palma y que constituye una obra de gran valor para todos los estudiosos de nuestra historia.

En este libro, editado por Eduardo Arroyo Laguna, se recopilan diez artículos de reconocidos intelectuales sobre el proceso de la independencia del Perú y donde se destaca que sin la victoriosa Batalla de Ayacucho peligraba el futuro de la liberación e independencia de toda América del Sur.

En línea con lo que sostuvo Jorge Basadre, se enfatiza que dicha gesta libertaria no fue una independencia concedida, sino conseguida principalmente por el gran esfuerzo y heroicidad de los peruanos.



A TRAVÉS DE DECRETO SUPREMO

Ejecutivo modifica Ley de PATRIMONIO CULTURAL

Con la finalidad de simplificar trámites relacionados con bienes inmuebles y fomentar la inversión pública y privada.

El Estado peruano, a través del Decreto Supremo N.º 008-2024-MC, firmado por la presidenta de la República, Dina Ercilia Boluarte Zegarra y el ministro de Cultura, Fabricio Valencia Gibaja, publicó la modificación del Reglamento de la Ley N.º 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, que había sido aprobado por el DS N.º 011-2006-ED.

Así, a través de este decreto, se resuelve modificar los artículos 28.4, 28-A-3, 28-A-4, 28-B y 40 del Reglamento de la Ley N.º 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.

El Artículo 28, se refiere a la Emisión de la opinión técnica favorable del delegado ad hoc del Ministerio de Cultura, para la ejecución de obras que involucren bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación del periodo posterior al prehispánico, emisión de autorizaciones sectoriales y comunicaciones obligatorias.

Con la modificatoria, el artículo 28.4 da cuenta que las acciones preventivas en bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación del periodo posterior al prehispánico, y los trabajos de emergencia, que son de carácter temporal y reversible, el propietario o poseedor del bien en cuestión puede realizarlas, previa comunicación obligatoria al Ministerio de Cultura.

En el Artículo 28-A-3, sobre la autorización sectorial de avisos y anuncios en monumentos, inmuebles de valor monumental y en inmuebles integrantes de ambientes urbanos monumentales y/o zonas monumentales, se señala que "en los casos en que las municipalidades hayan aprobado ordenanzas con opinión previa favorable del Ministerio de Cultura, referidas a la instalación de avisos y anuncios en bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación del periodo posterior al prehispánico, dicha instalación se sujeta únicamente a los procedimientos municipales vigentes".

Además, señala que "si las municipalidades no cuenten con las ordenanzas referidas, se requiere la autorización previa del Ministerio de Cultura, sin perjuicio de los procedimientos municipales vigentes".

En cuanto al Artículo 28-B, sobre el verificador ad hoc y perfil del delegado ad hoc del Ministerio de Cultura, ee señala que "el verificador ad hoc del Ministerio de Cultura es el profesional en arquitectura o ingeniería del Ministerio de Cultura designado ante las oficinas de los Registros Públicos a nivel nacional, para emitir el informe técnico necesario para la tramitación de procedimientos registrales (…)".

Asimismo, "el delegado ad hoc del Ministerio de Cultura es el profesional del Ministerio de Cultura designado ante las Municipalidades y ante los revisores urbanos registrados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para autorizar la ejecución de las obras en bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación (…)".



DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

En el DS también se establece una disposición complementaria final, donde se refiere a "las obras de canalización en espacios públicos vinculados con ambientes urbano monumentales, zonas monumentales o sitios históricos de batalla declarados integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación".



A TIEMPO COMPLETO

HAROLD ALVA

Gratitudes

Voy a tomar prestada una palabra que utiliza muy bien el poeta peruano salmantino Alfredo Pérez Alencart: "gratitudes". Gratitudes a quienes hicieron del 2024 un año de sorpresas. Gratitudes a mi compañera Gisella Aguilar por hacer míos sus sueños. Gratitudes al licenciado Guillermo Narváez Osorio, Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (México), por confiarme la coordinación general de la Feria Internacional del Libro, que organiza la UJAT, que este año tuvo como país invitado a Perú; al Ing. Miguel Ángel Ruiz Magdonel y a la licenciada Claudia Osorio con quienes fortalecimos un gran equipo. Gratitudes a la delegación de artistas peruanos por su disposición de acompañarme. Gratitudes al ingeniero Rafael López Aliaga, alcalde de la Municipalidad de Lima, y al gestor cultural Miguel Molinari Portal, por no dudar en coorganizar con la Fundación Iberoamericana para las Artes, la realización de la undécima edición del Festival Internacional Primavera Poética que este año tuvo treintaicinco invitados de once países; la inauguración en el Teatro Municipal de Lima fue un evento memorable. Gratitudes a Vicente García Huidobro, nieto del poeta Vicente Huidobro y a Mario Meléndez, editor general de la Revista Altazor, por incorporarme como miembro del Consejo Internacional de la Fundación Vicente Huidobro; gratitudes a la poeta colombiana Lauren Mendinueta y a Pilar del Río, eterna compañera del nobel José Saramago por el hermoso recital en la Fundación José Saramago (Lisboa, Portugal); gratitudes al poeta Alfredo Pérez Alencart por sus atenciones durante el XXVII Encuentro de Poetas Iberoamericanos de Salamanca (España), retornar a la luciérnaga de piedra fue una de las experiencias más hermosas del 2024; gratitudes a la poeta Valeria Di Felice, directora de Di Felice Edizione por la generosidad de publicarme por primera vez en Italia y por organizar en la región de Abruzzo (Pescara, Martinsicuro) dos de las más emotivas y emocionantes presentaciones; gratitudes al latinoamericanista Emilio Coco por su traducción de mi "Monólogo del sobreviviente"; gratitudes a Viktoria Kritikou por su invitación al Congreso de Literatura Iberoamericana organizado por la Universidad Nacional de Atenas (Grecia); gratitudes a la poeta y traductora Agathi Dimitrouka, culpable de que este escritor haya tenido el privilegio de respirar el oxígeno de Delfos, la historia de Epidauro, Micenas, el monte Parnaso, Tebas, de mirar con asombro el mar Egeo, y de cruzar Atenas, desde el monte Licabeto al Partenón, con el poeta Omar Aramayo; gratitudes al poeta Omar Aramayo con quien hice una ruta mágica que empezó en México (marzo) y terminó en Grecia (octubre); gratitudes al poeta Xavier Oquendo Troncoso por su invitación al encuentro Poesía en Paralelo Cero (Ecuador), que me permitió volver a abrazar a Coral Bracho (México), al patriarca José Luis Díaz Granados (Colombia) y a mis hermanos de generación; gratitudes a los poetas Iván Adrianzén (Perú), Hugo Francisco Rivella (Argentina), Lizette Espinosa (Cuba) y Valeria Sandi (Bolivia) con quienes emprendí mi segunda travesía ultramarina; gratitudes a los artistas Gino Ceccarelli y Patricia Denegri por "mi casa" de Madrid. Gratitudes a ustedes, por leerme con el corazón. Que el 2025 sea un mejor año para todos.

Escenarios

JOHN STAMOS
PUDO SER EL GRINCH



John Stamos hizo una audición para el papel que más tarde le correspondió a Jim Carrey. El actor contó que no pudo quedarse con el papel por una desafortunada reacción alérgica. “Originalmente iba a interpretarte en la película que consiguió Jim Carrey. ¿Lo sabías? Fui a la prueba de maquillaje“, contó.

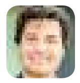
OLIVIA HUSSEY
MUERE LA ‘JULIETA’ DE ZEFFIRELLI



La actriz Olivia Hussey, protagonista de la adaptación de 1968 de ‘Romeo y Julieta’ de Franco Zeffirelli, falleció a los 73 años. La actriz, a la que se le había diagnosticado un cáncer de mama en 2008, murió “en casa rodeada de sus seres queridos”. Hussey tenía solo 15 años cuando protagonizó la cinta.



#Farafacebook



Chayanne
Chayanne
Cantante

Un año de sueños cumplidos. No veía la hora de reencontrarme con ustedes y este 2024 me dio la oportunidad de disfrutarlos. Gracias por acompañarme.



Don Omar
Don Omar
Cantante

Un año que quedará grabado en mi corazón. Cada ciudad, cada aplauso, cada sonrisa compartida me recordó por qué amo lo que hago. A mi público.



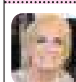
Christian Meier
Christian Meier
Cantante

Hoy es cumpleaños de mi mejor amigo de la infancia Jose Vasquez de Velasco pero en lugar de saludarlo... prefiero celebrar este maravilloso invento.



Tony Succar
Tony Succar
Músico

Me muero con mi Emmachan!! Su repertorio favorito es Celia Cruz y Disney , porque será?? Gracias Don Antonio Succar por amar tanto a su nieta.



Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

Te conviertes en lo que piensas. Cuando tus pensamientos son pequeños, todo es pequeño a tu elrededor. Cuando tu pensamiento es grande, todo es mejor dimensión.



Renzo Schuller
Renzo Schuller
Conductor

Y llegamos a esta fundación ZWF (Zoo Wild Fundation) en donde protegen a los animales rescatados! Zorritos, lobos, perros salvajes que de salvajes no tenían nada!

CHRISTOPHER NOLAN
Llevará al cine a ‘LA ODISEA’

Luego de ganar el Óscar por ‘Oppenheimer’, Christopher Nolan, inició un nuevo y ambicioso proyecto. El laureado director realizará una adaptación cinematográfica de ‘La Odisea’, la epopeya de Homero.

La cinta sería la película más cara de la carrera de Nolan, incluso superando a ‘The Dark Knight Rises’ (El caballero de la noche asciende), que tuvo un presupuesto de 250 millones de dólares. Esto significa que ‘La Odisea’ se convierte en la película más costosa de la filmografía de Nolan, quien ya es conocido por su inclinación a utilizar tecnología de punta y locaciones reales para crear experiencias cinematográficas inmersivas.

Una de las razones por las que ‘La Odisea’ tendrá un presupuesto tan alto es su increíble elenco. La película contará con Matt Damon, Tom Holland, Anne Hathaway, Zendaya, Robert Pattinson, Lupita Nyong’o y Charlize Theron, todos actores sumamente reconocidos y populares, lo que implica que sus sueldos serán bastante altos.

Nolan grabará la película en IMAX, como ya es costumbre, a lo largo del 2025. La fecha de estreno de este gran proyecto está fijada para el 17 de julio de 2026.



ELENCO DE LUJO

Nolan ha reunido un elenco impresionante: Matt Damon, Robert Pattinson, Anne Hathaway; Zendaya y Tom Holland, Lupita Nyong’o y Charlize Theron, quienes trabajarán por primera vez con Nolan.



TRAS 35 AÑOS DE CASADOS SE SEPARA DE JORGE SAINT-JEAN
Myriam Hernández pone fin a su matrimonio

Myriam Hernández anunció el fin de su matrimonio con Jorge Saint-Jean tras 35 años de relación.

A través de un comunicado la pareja explicó que “después de 35 años han decidido poner término definitivo a su relación matrimonial y de representación artística” y agregaron que “ambos seguirán caminos profesionales separados”.

Por su parte Hernández sostuvo que “esta será la única comunicación sobre este tema, resguardando su vida personal y profesional”.

Además la artista comunicó que su hijo Jorge Saint-Jean Hernández oficiará como su nuevo representante artístico.

"TE AMO COMO NUNCA A NADIE"

La cantante de cumbia Pamela Franco sigue gritando su amor por Christian Cueva a los cuatro vientos. En esta ocasión, Pamela interrumpió su concierto para abrir su corazón. "Te quiero como nunca nadie te amó", expresó la cumbiambera, mientras un emocionado Cueva sonreía.



"YA NO HAGO TONTERÍAS EN MI VIDA"

El salsero Carlos 'Tomate' Barraza comentó que, con la llegada de sus hijas, dejó las palomilladas de lado. "Haber sido infiel no es algo que me enorgullezca. Me parece terrible que entre hombres conversen sobre ese tema. No eres más hombre porque tienes más mujeres. Si pasó, pues quédatelo para ti. Yo ya no hago tonterías en mi vida", sostuvo.

"Detestaba las fiestas DE AÑO NUEVO"

NO CELEBRA

Conductora de 'Nunca más' revela que fue tildada de aburrida y rara por no despedir el año viejo: "No se tiene por qué juzgar", afirma.

RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

Andrea Llosa comentó que su Año Nuevo perfecto es pasarlo en casa y en cama, marcando distancia con la gran mayoría de mortales que celebran con fiestas a todo dar. Para la conductora de 'Nunca más', se debe respetar la decisión de cada persona sin tacharlas de aburridas o raras. "¿Alguna vez han sentido la presión social por Año Nuevo? Esa sensación que te hace sentir obligada, es decir, ir a una fiesta rodeada de gente porque es como extraño que la pases en tu casa, echada en la cama. Durante muchos años detesté las fiestas de fin de año, de hecho, solo he ido a dos. Durante años detestaba esas reuniones", comentó Andrea.

La mujer de prensa remarca que falta mayor empatía en la sociedad. "A mí me encanta divertirme, incluso ser la anfitriona de mi hogar con mis amigos, pero me pasaba eso con el Año Nuevo. Además, hay casos particulares. A lo mejor fue tu peor año, a lo mejor perdiste a un familiar. Sumando a todo eso, tienes que pasar por esa presión social. No se tiene por qué juzgar, una puede pasar su Año Nuevo como quiera", reflexionó Andrea.

ANDREA LLOSA

YIDDÁ ESLAVA

Con nueva nariz



Luego de romperse el tabique durante una competencia en 'Esto es guerra', Yiddá Eslava tuvo que esperar dos meses para recién operarse. La actriz se sometió a una rinoplastia y reapareció ante los medios con un parche en la nariz. "Me operé y, menos mal, no me han tocado mucho la nariz. Solo me han limpiado la parte superior. Era eso o sacarme un cartílago de la cadera o detrás de la oreja como injerto. No quería injertos ni nada", explicó.

Yiddá se mostró contenta con los resultados de su operación. "Todavía falta que se desinflame un poco. Gracias a Dios no tengo moretones, pero duele un poco", agregó.

Y MANDA A TERAPIA PSICOLÓGICA A 'URRACOS' DE MAGALY MEDINA

Juzgado otorga medidas de seguridad a Gabriela Serpa

La actriz cómica Gabriela Serpa saludó el fallo de la justicia contra los reporteros de 'Magaly TV, la firme': Otto Díaz, John Tirado y Gianfranco Pérez, quienes en su podcast Puro Floro la humillaron con burlas relacionadas con su vida íntima. Según el documento emitido por el Poder Judicial, los 'Urracos' deberán someterse a terapia psicológica.

Además, se les ha prohibido tajantemente hablar de Gabriela, ya sea en su polémico podcast o en cualquier medio de comunicación.

Finalmente, la justicia llegó para Gabriela después de haber enfrentado un desafortunado episodio con los 'Urracos', en el cual tuvo que abandonar una entrevista y terminó llorando desconsoladamente.

SU MEJOR REGALO

Por coincidencias de la vida, el fallo judicial a favor de Gabriela Serpa llega en el marco de su cumpleaños número 32. La actriz cómica celebró junto a sus hermanas y sus padres, dejando atrás el capítulo con los 'Urracos' de Magaly Medina.

CHRISTIAN MEIER

"Seamos conscientes con las mascotas"

El actor Christian Meier hizo un llamado a la conciencia después de que su mascota Clara sufriera un ataque debido a la pirotecnia. "Esperaba su primera Navidad hasta que reventaron unos cohetes cerca de casa. Seamos conscientes con nuestras mascotas. Por favor, pensemos en ellas y en los demás", precisó el actor.



'JUDY' SERÁ EL PRIMER PROYECTO ANGLO DEL MEXICANO DESDE LA OSCARIZADA "EL RENACIDO".

Iñarritu y Cruise se unen para nueva película

El cineasta mexicano Alejandro González Iñárritu estrenará una nueva película con Tom Cruise en octubre de 2026, según informaron lo estudios Warner Bros.

El proyecto de Iñárritu, cuyo título será 'Judy', es el primero que realiza en inglés desde 'El Renacido', la oscarizada película protagonizada por Leonardo DiCaprio en 2015.

Esta nueva obra de González Iñarritu se rodará en el Reino Unido y tendrá un reparto que también incluirá a Sandra Hüller, John Goodman, Michael Stuhlbarg, Jesse Plemons y Sophie Wilde.

No perdonaría una INFIDELIDAD

IVANA YTURBE

Reveló detalles desconocidos sobre su vida. La modelo Ivana Yturbe sorprendió al abordar uno de los temas más delicados de su vida personal: la posibilidad de una infidelidad por parte de su esposo, el futbolista Beto da Silva.

Con la sinceridad que la caracteriza, la exchica reality expresó que, de ser cierta una traición de este tipo, no sería solo a ella a quien estaría afectando.

"No solo me traicionó a mí, sino también a su familia", aseguró, dejando entrever el impacto emocional y familiar que tendría una situación así.

Durante su conversación con Magaly Medina, Ivana aclaró que no toleraría excusas como el consumo de alcohol para justificar una infidelidad. La influencer expresó su decepción hacia quienes minimizan sus acciones bajo el efecto del alcohol, resaltando la importancia de la responsabilidad en una relación de pareja.

"Qué pena, me daría mucha pena porque pobre, ¿no? Malogró una familia y no solo me traicionó a mí, sino a su familia por estar ebrio, por no saber 'estoy ebrio, sabes que no me voy a comportar, me voy'. Claro, todos lo usan como excusa 'hay no amor, sorry estaba ebrio', imagínate, no es una excusa", reveló la exintegrante de 'Combate' y 'Esto es guerra'.

SE CONFESÓ

La modelo decidió sincerarse y contó qué pasaría en caso que su esposo Beto da Silva le sea infiel. "Me traicionaría a mí y a su familia", dijo.

AUSTIN PALAO

Otra vez soltero

Austin Palao nuevamente está soltero. Fran Maira aprovechó sus redes sociales para finalmente contar que su relación amorosa con el exchico reality había terminado definitivamente.

"La verdad es que estoy soltera mi gente hermosa, estoy soltera, así que eso, pues. Estoy soltera hace un tiempito", precisó.

La influencer aclaró que Austin ha sido pieza clave en su desarrollo personal y que estuvo presente en momentos realmente importantes para ella. "Fue una persona que acompañó en todo como este año que para mí fue maravilloso encontrándome a mí misma, y nada, la verdad la distancia hizo lo suyo, ustedes saben que él vivía allá y yo acá", completó.

BILL OROSCO

Salva de caer al abismo

Segundos de terror vivió el joven cantante Bill Orosco. El intérprete de 'Triste es tu final' viajaba de retorno esta madrugada de Huamachuco a la ciudad de Trujillo, cuando en una curva cerrada y zona lluviosa el chofer perdió el control del vehículo y estuvo a punto de caer a un abismo de 150 metros.

"Casi nos matamos. Gracias a Dios el carro no terminó en el abismo, Cuando vimos que nos íbamos sin control nos lanzamos del carro. Dios está con nosotros", reveló Walter León, representante de Bill Orosco que el viernes último fue premiado como 'El Artista Revelación Masculino 2024' por radio Nueva Q.

CANTANTE NACIONAL LANZÓ VERSIÓN DE 'FUEGO DE NOCHE, NIEVE DE DÍA'

Diego Val estrenó tema de Ricky Martin

Diego Val lanzó una emotiva versión del tema 'Fuego de noche, nieve de día' de Ricky Martin, como homenaje a sus seres queridos.

La canción tiene un profundo significado personal para el artista, especialmente tras las pérdidas que sufrió este año, como la de su abuela y su padre.

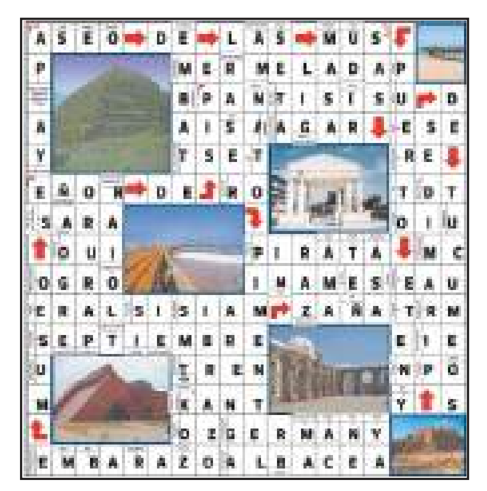
"Este 2024 ha sido un año muy fuerte y emocionalmente intenso para mí. Perdí a mi abuela, perdí a mi padre, pero también nació mi hijo. Ha sido un año de despedidas y nuevos comienzos", comentó.

Este tema tiene un vínculo especial con su infancia, ya que creció escuchándolo, y ahora que fue su primera Navidad sin sus familiares, se convierte en una forma de recordar y honrar sus memorias.

Expreso GRAMA

Nro. 8,258

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,257



SUDOKU Nro. 8,654

		8	5			7		
				9	7			
3		7	6			9		8
	3		7		2	5		1
	5			6			7	
8		9	3		5		4	
9		3			8	6		7
			9	3				
		5			4	1		

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8653

6	8	9	3	2	5	1	7	4
4	7	5	9	8	1	2	3	6
2	1	3	7	4	6	8	9	5
7	6	4	5	3	2	9	8	1
5	2	1	6	9	8	7	4	3
9	3	8	4	1	7	5	6	2
3	4	7	1	5	9	6	2	8
1	9	2	8	6	3	4	5	7
8	5	6	2	7	4	3	1	9

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Hoy es un día muy especial para ti porque celebras un logro, una compra o algo muy bueno para tu familia. La salud no representa mayores problemas.

TAURO (21 abr-20 may)
Hay buenas noticias respecto a una venta o compra ya sea de un inmueble o vehículo que tanto te quita el sueño, sobre todo por estos días que tienes otros proyectos.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
No trates de aparentar lo que no es, no vivas de apariencias, y si tu pareja te da muchos problemas y ya no se quieren, pues toma la decisión de dejarla.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Grandes noticias de un amor del pasado, que te ponen en aprietos sentimentales. En la parte de los negocios independientes se presentan buenas oportunidades.

LEO (23 jul-20 ago)
Hay una fuerte convicción que lo que te proponen, no es lo correcto y que más bien saldrías perjudicado ya sea económicamente o amorosamente.

VIRGO (23 ago-21 set)
Una persona del pasado regresa a tu vida para darte problemas, no es bueno que retomes relaciones tóxicas. En salud te aquejan dolores musculares y en las articulaciones, sería bueno que consultes al Dr.

LIBRA (22 set-22 oct)
Te sientes muy feliz por un familiar cercano el cual logra sus sueños y anhelos. En la parte amorosa por fin se arreglan las cosas con tu pareja.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Hay motivaciones adicionales a las que ya tenías para concretar un negocio con excelentes ganancias. En la parte amorosa no te rindas, sigue en la conquista.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Hay mucho pan por rebanar y si en estas instancias primarias te rindes a continuar con tus sueños, de nada abra servido lo vivido y experimentado, quien la sigue reza el dicho.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
No te ahogues en un vaso de agua siempre hay una solución a algún problema, solo que tienes que pensar que es lo más conveniente para ti y los que te rodean.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Tus problemas básicos son la falta de liquides porque lo que tienes lo has invertido o cumplido con pagar todas tus deudas, no te desesperes que pronto llega algo bueno.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Hoy prima tu sensatez al momento de decidirte por uno u otro trabajo que te han propuesto y pones en la balanza no solo el dinero.

CITAS AL:
274-7944

Deportes

AYACUCHO FC

BARRETO ES EL PRIMER 'JALE'

AYACUCHO.- Un 'Zorro' más. Ayacucho prepara su regreso a la máxima categoría del fútbol peruano y, en ese sentido, anunció la contratación de Gerson Barreto. El volante de contención, con pasado en Universitario, viene de defender la camiseta de César Vallejo. Los ayacuchanos están contra el tiempo en el armado del plantel 2025 y este es un gran paso en aquel objetivo.



UTC

SE CAE EL FICHAJE DE DIOSES

CAJAMARCA.- Por ahora no. UTC y David Dioses no tienen ningún contrato firmado de por medio, por lo que se descarta su incorporación al conjunto cajamarquino. Y es que el 'Gavilán' había oficializado al volante por redes sociales; sin embargo, tuvo que borrar la publicación pues la rúbrica no llegó a darse. El contención tuvo un buen paso en Comerciantes Unidos.



REAL MADRID. 'CASA BLANCA' OBTUVO CINCO TÍTULOS EN 2024 SOÑADO

Vitrina REPLETA

Los merengues se consolidaron como el equipo más exitoso del mundo en el año.

MADRID

Se llevaron casi todo. Real Madrid tuvo un 2024 destacado con la conquista de cinco títulos que resumen su hegemonía en Europa y en el mundo. La 'Casa Blanca' estuvo a la altura de las expectativas y brilló, tanto a nivel doméstico como a nivel continental. Así, se dio el lujo de levantar la Champions League, la Supercopa de Europa, La Liga, la Supercopa de España y la Copa Intercontinental.

Carlo Ancelotti, entrenador de los merengues, fue uno de los grandes artífices de este hito con su brillante gestión de vestuario. Y es que convivir con figuras como Vinicius Júnior, Jude Bellingham o Kylian Mbappé, en el último tiempo, no fue nada fácil. Sin duda alguna, el galardón más importante fue la 'Orejona', en donde sacaron del camino a potencias como Manchester City o Bayern Múnich, para concretar el cierre soñado en Wembley ante Borussia Dortmund.

En el campeonato liguero, la ventaja fue hasta de nueve puntos sobre FC Barcelona; mientras que la Supercopa de España terminó con una contundente goleada de 4-1 sobre los azulgranas con hat-trick de Vinicius. En la Supercopa de Europa, Mbappé dejó su primer sello con un tanto en el 2-0 sobre Atalanta y, recientemente, se dio el 3-0 ante Pachuca con otro grito de 'Kiki'. Un año soñado que espera ser ratificado en un 2025 que pinta para ser igual de auspicioso.

Más laureado

Con estas cinco coronaciones, Real Madrid le sacó ventaja a FC Barcelona como el club más laureado. Los blancos suman un total de 106 títulos, por los 99 de la escuadra azulgrana.

FC BARCELONA

Laporta consigue inscripción de Olmo en La Liga

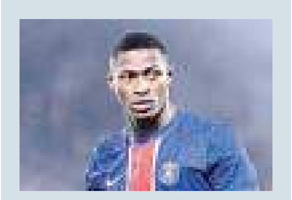
BARCELONA.- Con sufrimiento. Joan Laporta, presidente del FC Barcelona, cerró un acuerdo de 100 millones de euros con la venta de la explotación de los palcos VIP del nuevo Camp Nou. De esa manera, trasladó la documentación definitiva a La Liga para poder inscribir a Dani Olmo. La preocupación era que, llegado el 1 de enero, el mediapunta podía quedar como agente libre. Por lo pronto, el español quedó habilitado para jugar el segundo semestre del torneo.



PSG

Nuno Mendes sería vendido al United

PARÍS.- En la rampa de salida. Nuno Mendes, lateral izquierdo del Paris Saint-Germain, le comunicó a la dirigencia su deseo de salir cuanto antes del Parque de los Príncipes. El portugués de 22 años rechazó todas las ofertas de renovación al estar en desacuerdo con el salario propuesto y su idea es aterrizar en Old Trafford para firmar por Manchester United. Los 'Diablos Rojos' pretenden vender a Marcus Rashford para enviar una oferta formal por el luso.



VOLANTE DE ORLANDO CITY ANALIZA PROBLEMÁTICA DE LA BICOLOR

Cartagena: "Necesitamos jugadores que salgan al extranjero"

Momento gris. Wilder Cartagena pasa sus vacaciones en la capital y se dio tiempo para analizar el pasaje complicado que vive la selección peruana en las Eliminatorias, donde es última y está a seis unidades del repechaje. "Son etapas duras que nos está tocando pasar, igual es parte de nosotros, tenemos mucho que ver. Necesitamos estar juntos y que comience a salir más gente. Quieran o no, los años van pasando y van costando un poco más. Necesitamos jugadores que no solo resalten en el torneo local, sino que salgan al extranjero y estén en alto nivel", sostuvo.

Del mismo modo, el mediocampista de Orlando City dio un balance de lo que fue la era Fossati y trató de ser optimista de cara al futuro, aunque la realidad es cruda. "Creo que le fuimos agarrando un poco la mano al 'profe', los rivales no nos pasaron por encima. A veces se nos complicó por la falta de ocasiones claras, pero dentro de todo fuimos ordenados. El grupo entendió el sistema. Siento que no han cambiado muchas cosas, el grupo sigue fuerte. Los resultados no están acompañando. Venimos mucho tiempo sin resultados importantes", indicó.

PREMIER. LIVERPOOL ENFRENTA AL WEST HAM (12:15 H)

Plaza COMPLEJA

Los 'Reds' vuelven a poner a prueba su gran momento en Europa.

LONDRES

Otro examen. Liverpool se cita con West Ham (12:15 h) en el estadio Olímpico de Londres por la jornada 19 de la Premier League. Los 'Reds' atraviesan una racha positiva con tres triunfos en sus últimos cinco compromisos, lo que les ha permitido extender una ventaja de seis puntos sobre Arsenal, con un partido pendiente en el calendario.

Con los rumores alrededor de su renovación, Mohamed Salah ha respondido en el campo de juego con brillantes actuaciones. El egipcio de 32 años parece no sufrir el paso del tiempo y mantiene esa velocidad característica que lo llevó a la élite en el Viejo Continente. Además, está respaldado por la consistencia que otorga en el campo Alexis Mac Allister. Salen con Alisson; Alexander-Arnold, Gomez, van Dijk, Robertson; Gravenberch, Mac Allister; Salah, Jones, Gakpo y Núñez.

Por su parte, los 'Hammers' saben hacerse fuertes cada vez que son locales en su feudo. Eso sí, están necesitados del triunfo para abandonar esa incómoda decimotercera posición. Arrancan con Fabianski; Wan-Bissaka, Mavropanos, Kilman, Emerson; Rodríguez; Bowen, Soucek, Soler, Kudus y Füllkrug. En otros duelos (10:00 h), Everton recibe a Nottingham en Goodison Park, Crystal Palace a Southampton en Selhurst Park y Fulham a Bournemouth en Craven Cottage.



Mal paso

West Ham solo le ganado uno de sus últimos 16 partidos de Premier League al Liverpool. El balance es de tres empates, doce derrotas y un triunfo. La última alegría fue en 2021.

LAPADULA SE QUEDA EN EL BANCO DE SUPLENTES

Inter golea 3-0 a Cagliari en el Arena Cerdeña



CAGLIARI.- Con solvencia. Inter vapuleó 3-0 a Cagliari en el Arena Cerdeña por la jornada 18 de la Serie A de Italia. Los neroazzuros no tuvieron piedad de los azulgranas y se llevaron tres puntos de oro para escalar al segundo lugar de la clasificación. Mientras tanto, Gianluca Lapadula no tuvo acción y se quedó en el banco de suplentes sin jugar un solo minuto.

Por si fuera poco, el equipo del peruano está en zona de descenso al ubicarse decimoctavo con 14 unidades. Alessandro Bastoni (53'), Lautaro Martínez (71') y Hakan Calhanoglu (78') fueron los encargados de firmar el triunfo en feudo ajeno para pisarle los talones al Atalanta. Precisamente, la 'Diosa' tropezó en su visita al Olímpico al empatar 1-1 con Lazio. Dele-Bashiru (27') adelantó a los capitalinos, pero Marco Brescianini (88') salvó a los de Bérgamo.

En otros resultados, Genoa venció 2-1 a Empoli en el Carlo Castellani y Parma 2-1 a Monza en el Ennio Tardini. La fecha continuará hoy con los encuentros entre Udinese y Torino (6:30 h) en el Bluenergy, Nápoli y Venezia (9:00 h) en el Diego Armando Maradona, Juventus y Fiorentina (12:00 h) en el Allianz y AC Milan y AS Roma (14:45 h) en San Siro.

NOTAS BREVES



PORTO SE IMPUSO POR 4-0 A BOAVISTA



OPORTO.- Porto le aplicó un 4-0 categórico a Boavista en el estadio do Dragao por la decimosexta fecha de la liga de Portugal. Aghehowa (31', 88'), González (55') y Mora (55') sentenciaron el triunfo de los 'Dragones', que sumaron 40 puntos. Benfica (38) puede recuperar la punta cuando visite a Sporting de Lisboa (15:30 h).

CIUDADANOS OBLIGADOS A DESPERTAR DE LA PESADILLA (9:30 H)

Manchester City enfrenta a Leicester en King Power

LEICESTER.- El momento es ahora. Manchester City tiene acción esta mañana (9:30 h) contra Leicester City en el King Power Stadium por la decimonovena fecha de la Premier League. Con solo una victoria en sus últimas 13 presentaciones, la crisis en el equipo de Pep Guardiola ha llegado a límites insospechados. Y es que, además de la lesión de Rodri Hernández a inicios de campaña, han mostrado un nivel defensivo irregular, también a causa de bajas inesperadas en dicho sector. La consigna es salir cuanto antes de aquel bache para dejar el séptimo casillero.

Hoy por hoy, los celestes están fuera de todo torneo internacional, por lo que la urgencia de imponerse es imperante.



SPORT BOYS

OFICIALIZAN DOS SALIDAS

No van más. Sport Boys confirmó que Maximiliano Amondarain y Joel López Pissano no seguirán en el 2025 pues los rosados ya tenían cubierto el cupo de extranjeros. Recordemos que ya contrataron a los argentinos Nicolás Da Campo, Rodrigo Colombo, Luciano Nequecaur, Alejandro Altura, al uruguayo Matías Almirón y al colombiano Carlos López.



ROBERTO PALACIOS

"DA VERGÜENZA SER ÚLTIMOS"

Lengua afilada. Roberto 'Chorri' Palacios, ex futbolista de la selección peruana, se refirió al momento que vive la bicolor en las Eliminatorias y no tuvo problemas en soltar más de un dardo. "Es difícil poder escuchar a algunos jugadores con poses, de repente los engríen mucho y también se sientes muy seguros. Da vergüenza ser últimos en la tabla", manifestó.





ALIANZA LIMA. ACELERAN POR FICHAJE DE COLOMBIANO EMERSON BATALLA

Sello CAFETERO

Íntimos negocian préstamo del extremo, que pertenece a Talleres de Córdoba.

Confirmado

Diego Montoya, gerente de marketing de Alianza Lima, confirmó la 'Tarde Blanquiazul' para el domingo 12 de enero, mientras que la presentación de la nueva camiseta será el 9 del mismo mes.

Contra el tiempo. Alianza Lima avanza en la contratación de Emerson Batalla, extremo de 23 años, que viene de jugar en Alianza FC de la liga colombiana y que pertenece a Talleres de Córdoba. El cafetero se caracteriza por su velocidad y desequilibrio, por lo que encaja a la perfección en el 1-4-2-3-1 que pretende implementar Néstor Gorosito en La Victoria.

Son 39 compromisos los que disputó Batalla en la reciente temporada y sus números son positivos. Y es que tuvo incidencia directa hasta en 15 anotaciones, con un total de 8 conquistas y 7 asistencias. La habilidad que tiene en el uno contra uno lo convierten en un elemento revulsivo por el lado derecho pues, al ser zurdo, juega a pierna cambiada para aprovechar su buen remate de media distancia.

Eso sí, Franco Navarro, director deportivo blanquiazul, no la tendrá para nada fácil pues, además de la negociación con la 'T', tiene que competir con otros mercados que también han manifestado interés en Batalla como la MLS y el balompié mexicano. Por lo pronto, Gorosito ya sumó como nuevas caras desde el exterior a Guillermo Viscarra y Fernando Gaibor.

NOTAS BREVES

CALCATERRA SE ENFOCA EN LA LIBERTADORES

Es una obsesión. Horacio Calcaterra, mediocampista de Universitario de Deportes, le puso la mira a la fase de grupos de la Copa Libertadores. "Estamos enfocados en pasar de ronda. Hemos jugado un montón de ediciones y sabemos lo difícil que es, pero nuestra idea es pasar. Tenemos que ser efectivo, lo haremos lo mejor posible", indicó.



DC UNITED MUESTRA INTERÉS POR LORA

En conversaciones. Jhilmar Lora, lateral de Sporting Cristal, tendría su futuro en la MLS de los Estados Unidos. Y es que DC United ha mostrado interés por hacerse de los servicios del marcador derecho de 24 años, cuya cotización asciende a los 800 mil dólares. En 28 compromisos con los celestes en 2024, solo dio una asistencia.



LA FRASE

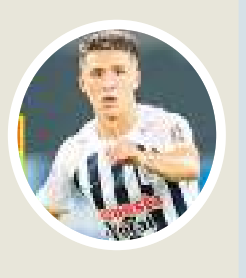
"Realmente necesitamos tomar medidas para ser competitivos la próxima temporada. Si seguimos así, no seré campeón el año que viene. Es así de simple".



Max Verstappen - Piloto Fórmula 1

EL TWITTER

La llegada de Catriel Cabellos a Cristal está cerca de concretarse, con un 80% de avance en las negociaciones. La participación de los celestes en la fase de grupos de la Libertadores es un factor determinante.



Franz Tamayo - @franztamayo29

LA FIGURA

ARTUR JORGE. El portugués, campeón de la Copa Libertadores y el Brasileirao con Botafogo, aceptó la oferta de Al-Rayyan de Qatar. Percibiría 645 mil dólares mensuales.

